UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

TEMA DE TESIS

Plan de desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales y gastronomía del recinto Paraíso la catorce, cantón Buena Fé, provincia de Los Ríos, año 2014.

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICAS Y EMPRESAS DE RECREACIÓN

AUTORA:

Teresa De Jesús Zambrano Pinto

DIRECTORA

LCDA. Ana Verónica Osorio MSc.

QUEVEDO – ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Lcda. Ana Verónica Osorio Sánchez MSc. Docente de la Unidad de Estudios a Distancia de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

CERTIFICO:

Que la egresada. Teresa De Jesús Zambrano Pinto bajo mi dirección realizó el trabajo de investigación titulado, “Plan de desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales y gastronomía del recinto Paraíso La Catorce del cantón Buena Fé Provincia de Los Ríos”

Habiendo cumplido todas las disposiciones legales establecidas por el efecto.

_____

Lcda. Ana Verónica Osorio Sánchez. MSc.

DIRECTORA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO

Yo, Teresa De Jesús Zambrano Pinto, declaro que la investigación realizada es de mi autoría; que no se ha presentado para ningún grado o calificación profesional, que las referencias bibliográficas emitidas han sido consultadas para la elaboración de este proyecto.

La Universidad Técnica Estatal De Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondiente de esta investigación, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y su normativa institucional vigente.

Teresa De Jesús Zambrano Pinto

AGRADECIMIENTO

Humildemente agradezco a Mi Creador Jehová por regalarme la vida y dentro de ella la oportunidad de alcanzar uno más de mis objetivos.

A mis padres Sacarías Zambrano y Albina Pinto que ya no están presente, existirán en los momentos gratos de vida y en la realización de mis anhelos.

De igual manera en especial a mi esposo Wilford quien incondicionalmente me apoya, a mis hijos Anthony, Mayte, Grizzly y Enrique, quienes son mi inspiración para cada logro que me proponga, a mi hermana Germania, a mi directora de Tesis Lcda. Verónica Osorio MSc. Por su participación en el desarrollo de la tesis.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo por darme la oportunidad de pertenecer a ella como estudiante y poder satisfactoriamente sacar mi título profesional, también a los docentes de la Unidad de Estudios a Distancia por compartir sus conocimientos.

A los líderes del recinto Paraíso La Catorce por darme el soporte requerido en determinados momentos a mi familiar Sra. Gladis, por su valiosa contribución en mi trabajo y a todas aquellas personas que hicieron posible la culminación de mi investigación gracias.

DEDICATORIA

La vida es un cumulo de experiencias, a bases de aciertos, desaciertos, sacrificios, perseverancia, dedicación, paciencia y amor. Todo esfuerzo sin la luz de nuestro señor Jehová no sería posible es por ello que, mi trabajo está dedicado a todos quienes de una u otra manera en especial formaron parte del equipo en el desarrollo de mi investigación que fue culminada con éxito y tubo la aceptación requerida.

La frase célebre de Nietzsche. Dice (No es la fuerza, sino la perseverancia de los altos sentimientos lo que hace a los hombres superiores).

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y DE EMPRESAS DE RECREACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA POTENCIAR LOS RECURSOS NATURLES Y GASTRONOMÍA DEL RECINTO PARAÍSO LA CATORCE, CANTON BUENA FÉ, PROVINCIA DE LOS RÍOS 2014.

PRESENTADO AL COMITÉ TÉCNICO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO COMO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y EMPRESAS DE RECREACIÓN.

APROBADO

Lcda. Nubia Barros Zambrano MSc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. Karina Plua Panta MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Lcda. María Pachar López MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Quevedo – Los Ríos – Ecuador

2015

RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto de tesis se desarrolló en el Recinto paraíso la Catorce, en la zona no delimitada de la Manga Del Cura, donde existe variedad de recursos naturales y gastronómicos, mismos que podrían ser explotados en la actividad turística comunitario, de manera sostenible y sustentable.

El problema principal es, el limitado apoyo de las instituciones públicas y privadas afines al turismo, y esto hace que los moradores del recinto presten poco interés en promoverlo, organizarse y adecuar los lugares donde se encuentran los atractivos naturales que podrían ser aprovechados turísticamente.

Para impulsar este proyecto es necesario la estructuración de un Plan de desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales y gastronómicos del recinto Paraíso La Catorce que facilite la integración de los moradores a la participación mancomunadamente.

Los resultados de las encuestas aplicadas reflejaron que un 80% de los encuestados coinciden y están conscientes que el plan de desarrollo turístico servirá como una herramienta en la potencialización de los recursos naturales y gastronómicos del sector y de la misma manera un legado a las futuras generaciones que se integren activamente en fomentar los recursos que tienen a su alcance.

Este trabajo tiene como finalidad elaborar paquetes turísticos que permitirá la promoción de los atractivos naturales y los servicios gastronómicos.

Se recomienda que este plan de desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales y gastronómicos forme parte de una cultura organizativa junto con los organismos públicos y privados a fines al turismo comunitario coadyuvando con los miembros de La Junta Promejora Paraíso La Catorce, alineados con la política del Sumak Kawsay, contenida en la Constitución del Ecuador.

ABSTRACT

This thesis project was developed in paradise Fourteenth Precinct in no demarcated area of the Manga Del Cura, where there is variety of natural and gastronomic same resources that could be exploited in community tourism, sustainable and sustainable manner.

The main problem is the limited support of tourism related public and private institutions, and this makes the inhabitants of the enclosure pay little interest in promoting it, organize and adapt the places where the natural attractions that could be exploited for tourism.

To promote this project is necessary to structure a tourism development plan to enhance the natural and gastronomic resources enclosure Paradise La Catorce to facilitate the integration of the inhabitant's participation jointly.

The results of the surveys reflected that 80% of respondents agree and are aware that the tourism development plan will serve as a tool for the empowerment of natural resources and food sector and in the same way a legacy to future generations actively promote integrated into the resources they have at their disposal.

This work aims to develop tour packages that allow the promotion of the natural attractions and food service.

It is recommended that this tourism development plan to enhance natural resources and food is part of an organizational culture along with public and private bodies in late community tourism contributing with members of the Board Promejora Paradise La Catorce, in line with policy Sumak Kawsay contained in the Constitution of Ecuador.

ÍNDICE GENERA

PRESENTACION…….....i
CERTIFCACIÓN……..……..ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESION DE DERECHO…….....….iii
AGRADECIMIENTO……..……..……...iv
DEDICATORIA……..……..….....v
TRIBUNAL…….…….....vi
RESUMENEJECUTVO……..….....vii
ABSTRACTO……..……..…viii
INDICE……..……..ix

CAPITULO I 16
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓ..... 16
1.1. Introducción..... 17
1.2. Planteamiento del problema 19
1.2.1. Formulación del problema 19
1.2.2. Sistematización del Problema 19
1.3. Delimitación del problema 20
1.3.1. Delimitación especial..... 20
1.4. Justificación y Factibilidad 20
5.1. Objetivos 21
1.5.1. Objetivos General..... 21
1.5.2. Objetivos Específicos 21
1.6.1. Hipótesis General..... 21
1.61.1. Variable de la hipótesis 21
1.6.1.2. Variable independiente 22
CAPITULO II 23
MARCO TEÓRICO..... 23
2.1.2. Potencialidad Turística 25
2.1.4. El Plandetur 2020. 26
2.1.5. ¿Cuáles son los fundamentos del PLANDETUR 2020? 26
2.1.5.1. Objetivos del PLANDETUR 2020 27
2.1.6. Propuesta de plan de gobierno..... 28
2.1.7. Desarrollo sostenible del turismo..... 29
2.1.8. Entorno Social y Cultural del turismo en el Ecuador 30
2.1.9. Atractivos Turísticos 31
2.1.10. La sociología 32
2.1.11. ¿Qué son los recursos naturales? 32
2.1.12. Recursos Naturales. 33

2.1.13. Tipos de Recursos Naturales. 33
2.1.14. Recurso Renovables. 34
2.1.15. Recurso No Renovable..... 35
2.1.16. Prioridades de los recursos naturales renovables..... 36
2.2. Gastronomía 36
2.2.1. Conceptos y características..... 36
2.2.2. Gastronomía ecuatoriana 38
2.2.3. Listado de platos típicos ecuatorianos del campo..... 41
2.3. Turismo comunitario 42
2.3.1. Concepto y características 42
2.3.2. Turismo tradicional 43
2.3.3. Turismo Alternativo..... 43
2.3.4. Turismo Rural..... 43
2.4.1. Definición y Características 44
2.4.2. Tipos de paquetes. 44
2.4.3. Programas de estancia..... 44
2.4.3.1. Recomendamos para: 45
2.4.3.2. Producto Turístico 45
2.4.4. Proceso de Elaboración del Producto Turístico 45
2.4.4.2. Estructuración del Paquete..... 46
2.4.4.3. Elementos de la Prestación del Servicio 46
2.4.4.4. El Soporte Físico. 46
2.4.4.5. El personal de contacto. 47
2.4.5.- Diseño de un Paquete o Tours 47
2.4.5.1.1. Por la libertad de elección: 47
2.4.5.1.2. Por su duración: 47
2.4.5.1.3. Elementos para el diseño de un tours o paquete 47
2.4.5.1.4. Diseño Geográfico 48
2.4.5.1.5. Inventario de recursos 48
2.4.5.1.6. En los diversos atractivos 48
2.4.6. Condiciones Generales 48
2.5. Fundamentación Conceptual..... 49
2.5.1. Plan de Desarrollo 49
2.5.3. Recursos no renovables..... 49
2.5.5. Turismo Comunitario 50
2.5.6. Regiones 50
2.5.7. Recinto 50

2.5.8. Provincia 50
2.5.9. Paquete Turístico 50
2.6. Fundamentación Legal 51
2.6.1. La Constitución de la República del ecuador 51
6.1.1. El reconocimiento de derechos a la naturaleza 51
2.6.2. El régimen de desarrollo del (Sumak Kawsay) Buen Vivir. 51
2.6.3. Del medio ambiente 52
2.6.4. Ley de turismo 52
2.7. Legislación Sanitaria Internacional 55
2.7.1. CODEX ALIMENTARIO: 1961 FAO/OMS 55
2.7.2. La Constitución de la República del Ecuador. 55
2.7.2.1. Ley Orgánica de Salud; Capitulo de los Alimentos 55
2.7.2.2. Ley Orgánica de la Salud; Capitulo de Alimento y Nutrición 56
CAPÍTULO III 57
MATERIALES Y MÉTODOS 57
3.1. Materiales y Métodos 58
3.1.1. Localización del Proyecto 58
3.2. Materiales y Equipo 58
Equipos 58
3.3. Tipo de Investigación 59
3.3.1. Investigación de campo 59
3.3.2. Investigación Bibliográfica 59
3.4. Métodos 59
3.4.2. Analítico-sintético 59
3.5. Fuentes 60
3.5.1. Primarias 60
3.5.2. Fuentes secundarias 60
3.6. Técnicas de la investigación 60
3.6.1. Encuestas 60
3.6.2. Entrevistas 60
3.7. Población y muestra 60
3.8. Procedimiento Metodológico 62
CAPITULO IV 63
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 63
4.1. Resultados 64
4.2. Desarrollo del Trabajo 76
4.2.1. Matriz Foda 76

4.2.2. Establecimientos que brindan alojamiento y alimentación 77
4.2.3. Situación vial del recinto Paraíso La Catorce..... 77
a. Vialidad 77
b. Transporte..... 78
4.5. Recursos potenciales y servicios a desarrollar. 79
4.5.1. Recursos naturales y gastronómicos más comunes en el recinto Paraíso La Catorce. 79
4.5.2. Recursos naturales del recinto Paraíso La Catorce 79
4.5.2.1. Cascadas 80
4.6.3. Actividad que se pueden realizar dentro del recinto 82
4.6.3.1. Cabalgatas 82
4.6.3.2. Caminatas 83
4.6.5. Fauna:..... 87
4.7. Productos Gastronómicos del Recinto Paraíso La Catorce..... 89
4.7.1. Platos tradicionales..... 89
4.8. Discusión..... 93
CAPÍTULO V..... 95
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 95
5.2. Recomendaciones..... 97
CAPÍTULO VI..... 98
PROPUESTA..... 98
6.1. Desarrollo de la Propuesta 99
6.1.1. Título 99
6.1.2. Antecedentes generales del Recinto “Paraíso La Catorce”..... 99
6.2. Justificación..... 100
6.3. Alcance 100
6.3.1. Misión y visión del recinto Paraíso La Catorce 100
6.3.1.1. Misión..... 100
6.3.1.2 Visión 2020..... 101
6.4.1. General 101
6.4.2. Específicos..... 101
6.5. Importancia 102
6.6. Ubicación Geográfica del recinto “Paraíso La Catorce” 102
6.7. Factibilidad..... 103
6.8.1. Paquete Turístico 103
6.8.2. Tríptico 106
6.9.2.1. Precio estimado..... 109
6.10. Los Beneficiarios..... 109

6.10.1. Directos 109
6.10.2. Indirectos 109
CAPÍTULO VII 110
BIBLIOGRAFÍA 110
7.1. Bibliografía. Textos 111
7.2. Linkografía. 112
ANEXOS 114
Anexo 1. 115
Anexo 1.1. Formato de las encuestas a los líderes de la Junta Promejora del recinto Paraíso La Catorce 115
Entrevista dirigida a los Líderes de la Junta Promejora, del recinto Paraíso La – 14. 115
Anexo 1.2. Formato de las entrevistas 117

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°1. Materiales y Equipos…….…….....59
CUADRO N°2. Población y Muestra……..…….…….……..….62
CUADRO N°3. Impulso del desarrollo turístico comunitario……..……...70
CUADRO N°4. Proyecto para incentivar el turismo…….…….……..….…..70
CUADRO N°5. El recinto acoge turistas…….……..……..71
CUADRO N° 6. Vías de acceso al recinto Paraíso La Catorce……..……...71
CUADRO N°7. Dispone de recursos naturales y gastronómicos.……..…..….72
CUADRO N°8, Diseño de un plan de desarrollo turístico y gastronómico en el recito Paraíso La catorce…….……...…….……...72
CUADRO N°9. La belleza de sus recursos naturales y la variada gastronomía del recito atraerán a los turistas……..…….…….…….……73
CUADRO N°10. La elaboración de los diferentes platos típicos dela zona podrá ser comercializada a los turistas……..……..73
CUADRO N°11. Le gustaría recibir y atender grupos de turistas para mejorar sus ingresos económicos……..…….…….…74
CUADRO N°12. Desea integrase al plan de desarrollo turístico.....74
CUADRO N° 13. La implementación de la publicidad jugaría un papel importante para dar a conocer los recursos naturales y gastronómicos del recinto…….....75
CUADRO N°14. Con paquetes turístico se tendría más visitantes y se podría explotar mejor los recursos naturales gastronómicos del recito……..….75
CUADRO N°15. Incentivando el turismo en el recinto mejoraría su calidad de vida…….……..…….…...76
CUADRO N°16. El buen vivir está enmarcado en este proyecto……..……...76
CUADRO N°17. Foda Recursos Naturales…….……...77
CUADRO N°18. Foda Servicio gastronómico.…….……..…...77
CUADRO N°19. Servicio de hospedaje……..…….....78
CUADRO N° 20. Servicio de alimentación que ofrece el recinto Paraíso La catorce…….……..…….....78
CUADRO N° 21. Servicio de transporte público……..…79
CUADRON°22. Actividades naturales y gastronómicas del recinto Paraíso La Catorce……..……..……..80
CUADR N° 23. Especies de producto comercial……....…….....86
CUADRO N°24.Especies nativas e introducidas…….……...88
CUADRO N°25. Platos típicos……..……..90
CUADRO N° 26. Presupuesto tentativo del Paquete Turístico……..……109
CUADRO N° 27. Presupuesto del costo de publicidad…….……...110

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N°1. Mapas de atractivos naturales…….....80
FIGURA N°2. Ubicación geográfica de los Ríos Congoma y Vistazo……...81
FIGURA N° 3. Cascada Arcoíris……..……..……..……..82
FIGURA N°4. Cascada Salto del Armadillo……...83
FIGURA N° 5. Cabalgatas……..…….....84
IGURA N°6. Senderos para las Caminatas…….…….....85
FIGURA N° 7. Especies frutales…….…….…...87
FIGURA N°8. Plantaciones para la industria……..…87
FIGURA N°9. Plantas Medicinales y Ornamentales……..……88
FIGURA N°10. Especies Domesticas……..…….....89
FIGURA N°11. Animales Exótico…….….….90
FIURAS N°12. Platos típicos con pescados…….….……..……....91
FIGURA N° 13.Platos preparados con el choclo……..……..……...…91
FIGURA N° 14. Platos preparados con la tradicional gallina criolla de campo.....92
FIGURA N°15. Delicias montubias…….....92
FIGURA N° 16. Productos preparados con plátano verde y maduro…….……....93
FIGURA N° 17. Queso preparado en canuto de caña…….…93
FIGURA N° 18. Ubicación geográfica del recinto Paraíso La Catorce……...104

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Introducción

Los recursos Turísticos son una fuente invaluable de bienes económicos en el mundo, cuya finalidad es de generar ingresos financieros nacionales e internacionales, el esfuerzo que hacen los países del continente americano para promover la actividad turística sostenible y sustentable es valiosa, esto se debe a las particularidades naturales, culturales, humanos y gastronómicos, beneficiándose de este dinamismo el disfrute y deleite de los visitantes con el arte culinario que forma parte de dicha actividad, destacándose y diferenciándose de un punto a otro en el ámbito geográfico.

En la actualidad, los países como Bolivia, Brasil, Colombia, Perú, México entre otros, vienen promoviendo la actividad turística comunitaria, ahora se suma Ecuador, considerado como uno de los países con mayores destinos turístico tomando en cuenta su biodiversidad de recursos naturales, su gastronomía variada y por ser multiétnico, apto para combinar paquetes turísticos en el cual se puedan disfrutar de las maravillas. Aprovechando las formas de turismo como: El de Aventura, Ecoturismo, Agroturismo, Turismo Comunitario etc. donde la naturaleza se conjuga con sus, cascadas, ríos, valles y montañas. La cocina ecuatoriana marca un don especial, puntualizando la variedad de platos que se preparan, según los ingredientes utilizados así como sus costumbres o tradiciones, volviéndolos típicos en cada lugar de las cuatro regiones; costa, sierra, oriente y región insular.

El turismo comunitario o alternativo llamado también turismo rural, está siendo impulsado por el Ministerio del Turismo (Mintur), teniendo buena acogida por los lugareños de ciertos puntos del país (comunas y campesinos) mayor acogida en el oriente y la serranía con resultados positivos, enfatizando sus costumbres y tradiciones milenarias, en el proceso de cultivos y preparación de platos típicos, de tal manera se pretende realizar un plan de desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales y gastronómicos en el Recinto. Paraíso La Catorce, Cantón Buena Fé, Provincia De Los Río.

Estructurando paquetes turísticos mismos que nos permitirán fomentar los atractivos y que pueda formar parte activa de este propósito que a la postre podrían convertirse en referente y legado para las futuras generaciones al impulso del concepto del Buen Vivir, para juntos y de manera estratégica lograr que la actividad sea un eje dinamizador en el progreso socioeconómico del cantón, provincia porque no del Ecuador y el mundo convertirnos en ejemplo de turismo equilibrado, con equidad, eficiencia, y eco-eficiencia.

1.2. Planteamiento del problema

En la actualidad no existe ningún organismo que patrocine para dar a conocer a los turistas las bellezas naturales que ofrece el recinto La Catorce del cantón Buena Fé, provincia de Los Ríos.

La falta de publicidad limita el desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales con que cuenta en el recinto Paraíso La catorce.

En cuanto a la gastronomía del Paraíso La catorce es digno resaltar, los moradores no pueden generar ingresos económicos con esta actividad por que los turistas no saben cómo llegar.

Los habitantes de este sector necesitan realizar algunas adecuaciones para que el turista se sienta más a gusto.

Existen diversidad de actividades a realizar pero no hay quien los organice para incentivarlos e incorporarlos al turismo.

1.2.1. Formulación del problema

¿La inexistencia de un plan de desarrollo turístico impide potenciar las bellezas naturales y la gastronomía del recinto paraíso La Catorce**?**

1.2.2. Sistematización del Problema

¿De qué manera afecta a la población del recinto Paraíso La Catorce, al no contar con un plan de desarrollo turístico?

¿Cómo influye la gastronomía en la alimentación de los turistas?

¿La limitada publicidad del recinto Paraíso La Catorce, impide que se dé a conocer las bellezas naturales y gastronómicas?

1.3. Delimitación del problema

1.3.1. Delimitación especial

Campo: Desarrollo turístico

Área: Promoción Turística

Aspecto: Plan de desarrollo turístico

Lugar: Recinto Paraíso la Catorce

Tiempo: Periodo 2014

1.4. Justificación y Factibilidad

Es importante resaltar la belleza natural, la flora y la fauna, así como también la gastronomía. Muchos turistas desean apreciar todos estos encantos que ofrecen la naturaleza y los platos típicos del recinto Paraíso La Catorce pero necesitan organizarse para poder realizar tours que permitan acceder y disfrutar del encanto de estos lugares.

Es significativo desarrollar el ecoturismo, agroturismo, turismo comunitario en donde la naturaleza se une con sus cascadas, ríos, valles, montañas etc. y ofrece una variedad de oportunidades para el visitante, esto se ve enriquecida por las aportaciones de las diversas regiones que componen el país, costa, sierra, oriente y península insulares o Galápagos, con sus costumbres y tradiciones diferentes, los diversos platos típicos y los ingredientes principales varían en función de estas condiciones naturales.

Este proyecto fue factible su estudio, toda vez que se contó con el apoyo del Sr. Winther Alarcón Moreira y la Dra. Betty Baque Expresidente, Presidenta actual de la Junta Promejora del Recinto Paraíso La Catorce respectivamente,

además el Sr. Myr. Gualberto Proaño Ramos, Jefe del Cuerpo de Bombero, y el Sr. Ángel Zambrano catequista, los beneficiados de esta investigación serán los turistas y habitantes del sector.

5.1. Objetivos

1.5.1. Objetivos General

Diseñar un plan de desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales y gastronomía en el recinto Paraíso La Catorce, cantón Buena Fé, provincia de Los Ríos, año 2014.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Identificar los problemas que presenta el recinto paraíso La Catorce para dar a conocer los lugares turísticos.

- Investigar la gastronomía como apoyo turístico del sector para conocer la variedad de platos típicos que ofrece este lugar.

- Estructurar el plan de desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales y gastronomía en el recinto Paraíso La Catorce canto Buena Fe, provincia de Los Ríos, año 2014.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

Con el diseño del plan de desarrollo turístico sostenible optimará a la transformación socio-económico y productiva del sector La Catorce.

1.61.1. Variable de la hipótesis

1.6.1.2. Variable independiente

Plan de desarrollo turístico sostenible

1.6.1.3. Variable Dependiente

Transformación socio-económica y productiva del sector La Catorce.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1. Plan de Desarrollo Turístico

2.1.1.1. Concepto y Características

Un plan de desarrollo “es una herramienta de gestión que promueve el impulso social en un determinado territorio. De esta manera, sienta así bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos”. **(Luis, 2011).**

En cuanto a la noción del plan, se trata de un modelo sistemático que es diseñado antes de concretar una acción, de tal manera que esta pueda ser encausada hacia los objetivos deseados toda vez que un plan es también una guía.

Partiendo de dicha premisa podemos establecer que existen diversos tipos de planes de desarrollo. Así, por ejemplo, podríamos citar los planes de desarrollo turísticos que son establecidos por diversos organismos y entidades con el claro objetivo de impulsar esta actividad económica que, en muchos casos, se ha convertido en uno de los puntales básicos del estado financiero de una urbe o país.

En el caso de la mencionada clase de plan, se suele sustentar en fines claramente delimitados como seria fortalecer el tejido empresarial dedicado a dicha actividad, el aumentar el número de visitantes extranjeros que llegan anualmente, el promocionar de manera mejor y más contundente los atractivos turísticos de un lugar o en incentivarlo que son nuevas actividades turísticas tales como las que se realizan al aire libre, las vistas guiadas o el turismo enológico. **(Martínez, 2010).**

2.1.2. Potencialidad Turística

La potencialidad turística de un bien se compone de su atractividad, aptitud y accesibilidad, disponibilidad del mismo. **(Lizandro, 2006**).

Según la SECTUR 2008, es la capacidad de ciertos ecosistemas o paisajes de ser explotados turísticamente bajo condiciones apropiadas de protección o de minimización de los efectos negativos de la utilización turística del ecosistema o paisaje. **(Angelica, 2011).**

2.1.3. El desarrollo como mejoramiento de las capacidades

El desarrollo, entendido en su aceptación contemporánea, tiene que ver más que con la satisfacción de las necesidades humanas superiores que con la tasa de crecimiento del producto Interno Bruto (PIB).

Esta última variable no sería más que un medio para lograr los objetivos auténticamente humanos: superar la pobreza general empleo, sin deterioro de la base natural en la que se desenvuelven los procesos productivos. **(Juan, 2010).**

En Ecuador, la noción de desarrollo sigue siendo esquiva. Es imperioso repensarlo desde su realidad, fundamentalmente en los aspectos vinculados con el desarrollo humano (educación, salud, atención básica) y productiva.

Esta discusión se ha delegado a los organismos internacionales de crédito y a ciertas ONG. Pero debe ser retomada a partir de los agentes involucrados y especialmente por parte del Gobierno. El resultado esperado de este debate seria el consenso sobre una visión multi – dogmática del desarrollo. **(Ponce y Falconí, 2011).**

2.1.4. El Plandetur 2020.

En parte de la planificación nacional del Ecuador que busca marcar un cambio de época con:

a) La reforma política,

b) La transformación económico- productiva,

c) La transformación social y el desarrollo humano, y

d) La integración latinoamericana.

En este contexto, el turismo sostenible se constituye en un elemento fundamental en la Agenda del País, porque plantea una forma de gestión que permite armonizar la prosperidad derivada de la actividad turística y sus encadenamientos con otros sectores productivos para generar bienestar de manera equitativa sobre la base del respeto y reconocimiento de su riqueza cultural, por su calidad de país pluricultural y multiétnico, y su mega biodiversidad, la mayor del mundo por unidad de territorio**. (Mintur, 2012).**

2.1.5. ¿Cuáles son los fundamentos del PLANDETUR 2020?

La planificación del desarrollo parte del reconocimiento de la vasta riqueza patrimonial del Ecuador en cuanto a culturas vivas y su entorno donde habitan y llevan a cabo sus actividades las poblaciones locales ubicadas en los centros urbanos y en las zonas rurales de sus cuatro Regiones: Galápagos, Costa, Sierra y Amazonia, con una oferta diferenciada y complementaria.

En este espacio territorial diverso con una vasta oferta de productos se busca entender las diversas motivaciones del turista para descubrir y recorrer al Ecuador con oportunidades diferenciadas para segmentos de mercado que buscan una combinación única de calidez, diversidad cultural y natural, con condiciones climáticas atractivas para la vista durante todo el año y donde todo está cerca ubicada estratégicamente en el punto de encuentro de la Línea Ecuatorial y la Cordillera de los Andes. **(Mintur, 2007).**

2.1.5.1. Objetivos del PLANDETUR 2020

a) Generar un proceso orientador que coordine los esfuerzos públicos, privados y el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus territorios y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
b) Crear las condiciones para que el turismo sostenible sea un eje dinamizador de la economía ecuatoriana que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística actual, aprovechando sus ventajas comparativas y elementos de unicidad del país.
c) Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada.

1) Sostenibilidad

2) Competitividad

3) Fortalecimiento del marco legal e institucional

El diagnóstico se ha desarrollado sobre la base de un proceso participativo a través de consultas en las regiones identificadas para el análisis con la facilitación de promotores regionales.

Estos consolidaron un diagnóstico inicial del sistema turístico cuyo resultado fue presentando en los talleres de consulta como insumo para un trabajo detallado de identificación de problemas y soluciones, así como posible proyectos, entorno a cuatro ejes transversales:

a) Objetivos de desarrollo del milenio
b) Desarrollo de la oferta turística
c) Marketing y promoción
d) Gobernanza.

Una descripción detallada de los conceptos y alcance de estos elementos fundamentales y ejes transversales fueron compartidas en los espacios de consulta a través del documento de diagnóstico inicial entregando a los actores y que está incorporado en los informe de avance entregados.

Esta información fue profundizada en mesas de trabajo que recogieron valiosos insumos para la consolidación del análisis situacional del turismo en el Ecuador, cuyo resultado es el análisis diagnóstico general del turismo en el Ecuador. **(Mintur, 2007).**

2.1.6. Propuesta de plan de gobierno

"Política sectorial de fomento a la inversión generadora de empleo"

Propuesta en fomentar la inversión privada y pública en sectores con alto potencial de generación de empleo y enlaces productivos internos, así como la inversión social, que fortalezca, entre otros, las capacidades de empleabilidad y emprendibilidad de nuestra fuerza laboral, considerando las especialidad de nuestra fuerza laboral, considerando las especialidades de género y generacionales, así como los ámbitos de influencia en el campo laboral. Se planteó sistemas de incentivo y fomento a la inversión privada intensiva en empleo, que además, genera riquezas y la distribuye mejor, como el turismo comunitario, de naturaleza, de deporte y de cultura" **(Mintur, 2012).**

"Fomento de un turismo alternativo y sostenible**"**

Ecuador dispone de un potencial turístico inigualable a nivel mundial por su diversidad. Su naturaleza y sus culturas ofrecen oportunidades que han sido muy poco aprovechadas o que están siendo explotadas por muy pocas personas y empresas. Con la estrategia turística que hemos desarrollado, se busca articular e integrar al mayor número posible de habitantes del país en los beneficios de esta actividad. Además, es necesario tener siempre presente que el potencial turístico resulta afectado cuando se desarrollan proyectos

gigantescos, que por otro lado no resulta atractivos para el tipo de demanda que buscamos.

Dicho esto, sin tratar de adelantar los elementos de la política en construcción, nos declaramos partidarios de un turismo comunitario, ecológico, cultura, artístico, educativo e incluso deportivo, con una activa participación de los gobiernos municipales, (GAD).

El objeto sería democratizar el manejo del sector y sus utilidades, al tiempo que se fomente particularmente a las/los emprendedores." **(Mintur, 2012).**

2.1.7. Desarrollo sostenible del turismo

El desarrollo sostenible del turismo requiere la participación informada de todos los agentes relevantes, liderazgo político firme, seguimiento constante de impactos y alto grado de satisfacción de los turistas, como principio, guía que se deben considerar en el diseño del PLAN DE TUR 2020

Los objetivos del turismo sostenible son los siguientes:

- Viabilidad económica
- Prosperidad local
- Calidad de empleo
- Equidad social
- Satisfacción del visitante
- Control local
- Riqueza cultural
- Integridad física
- Diversidad biológica
- Eficiencia en uso de los recursos
- Pureza ambiental

Así mismo, el turismo sostenible se considera como una oportunidad para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

ODM7: Garantizar la sostenibilidad del ambiente

ODM8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En particular, el turismo sostenible atiende a los ODM 1, 3, 7 y 8, para su ejecución en el Ecuador, el programa STEP para los Países Andinos contempla un proyecto de "Asistencia Técnicas para la inclusión de los OMD en el PLAN DETUR 2006-2020", en alianza con el Mintur, PNUD y la Secretaria de los Objetivo de Desarrollo del Milenio. **(Mintur, 2012).**

Según maría Isabel Salvador, mientras se encontraba en funciones como Ministra de Turismo del Ecuador dijo: "el Ecuador necesita desarrollo turístico sostenible que cuide nuestra riqueza histórico-cultural, el medio ambiente, las comunidades y reactive la economía, por ello, en el ministerio de turismo trabajamos elaborando el plan de estratégico de desarrollo de turismo sostenible con visión al año 2020" **(Mintur, 2012).**

2.1.8. Entorno Social y Cultural del turismo en el Ecuador

El Ecuador cuenta con un acervo humano proyectado al año 2006 superior a los 13 millones de habitantes con una tasa de crecimiento poblacional total anual del 2,1,%, respecto al último Censo de Población y Vivienda, realizado en el año 2001. La mayor parte de la población se ubica en la zona urbana con el 6% para el año 2005, y una proyección del 68% para el 2010. **(INEC, 2010).**

La población ecuatoriana goza de una amplia diversidad étnica, el Concejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE) señala que en el territorio ecuatoriano conviven trece nacionalidades y catorce

pueblo indígenas con su propia cosmovisión del mundo, conjuntamente con mestizos, blancos y afro ecuatorianos, cada región geográfica y dentro de ella aglutina diversas manifestaciones de la cultura ecuatoriana y sus estilos de vida, lo que confirma que cuatro mundos coexisten en un solo territorio. **(CODENPE, 2013).**

El área urbana alberga destinos turísticos reconocidos por la UNESCO como Patrimonios Culturales de la Humanidad, Quito y Cuenca, así mismo, las ciudades portuaria como Guayaquil y Manta, han entrado en los últimos años en un proceso de renovación y modernización urbana que ofrece nuevos tractivos turísticos. Existe una amplia gama de ciudades intermedias que vinculan sus atractivos culturales con los naturales. Mientras que en la zona rural se puede apreciar la diversidad de modos de vida a pequeña escala con expresiones artísticas y culturales en las que predominan las culturas indígenas y afro ecuatorianos. **(CODENPE, 2013).**

Esta riqueza cultural contrasta con la imagen de que el Ecuador es un país que vive la pobreza en un entorno de abundancia. **(OMT-UICN, 2009).**

Esto se confirma al ubicarse como uno de los países con peor distribución del ingreso de la región, caracterizado por dinámicas de exclusión social y marginalización. **(CODENPE, 2013).**

2.1.9. Atractivos Turísticos

Conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico. **(Contreras, 2009).**

Son recursos turísticos que tengan elementos aptos para la explotación del turismo, esto es dotado al menos con accesos y preferiblemente con servicios básicos. Son el conjunto de lugares, bienes, costumbres y acontecimientos que por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante. **(Mintur, 2007).**

2.1.10. La sociología

Visualiza el turismo como la oportunidad para colmar las necesidades que suelen dejarse de lado cuando el individuo ha entregado su vida al trabajo (calidad de vida).

La definición más aceptada sin lugar a duda es proporcionada por el organismo de esta actividad; La Organización Mundial del Turismo (OMT), dice, el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancia en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otro. Aunque l concepto más claro según lo investigado es el planteado por el Dr. Héctor Ayala Castro, en su texto titulado “Panorama Actual del Turismo Internacional” como, la realización del descanso y el empleo del tiempo libre con desplazamiento temporal de personas mediante viajes y excursiones voluntarias por razone de placer, vacacione u otros motivos. **(Michael, 2011).**

2.1.11. ¿Qué son los recursos naturales?

Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporcionan la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimento) o indirecta (servicios ecológicos). (**Definiciones/recursos-naturales, 2014).**

2.1.12. Recursos Naturales.

Son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el hombre para satisfacer sus necesidades. **(Federico, 2009).**

En economía: Se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios usados por los seres humanos.

Los economistas entienden que varios tipos de recursos son escasos frente a la amplitud y diversidad de los deseos humanos, que es como explican las necesidades. Posteriormente, se define a la economía como la ciencia que estudia las leyes que rigen la distribución de esos recursos entre los distintos fines posibles.

Bajo esta óptica, lo recursos naturales se refieren a los factores de producción proporcionadas por la naturaleza sin modificación previa realizada por el hombre; y se diferencian de los recursos culturales y humanos en que no son generados por el hombre (como los bienes transformados, el trabajo o la tecnología).

El uso de cualquier recurso natural acarrea dos conceptos a tener en cuenta: la resistencia, que debe vencerse para lograr la explotación, y la interdependencia. **(Federico, 2009**).

2.1.13. Tipos de Recursos Naturales.

De acuerdo a la disponibilidad en tiempo, tasa de generación (o regeneración) y ritmo de uso o consumo los recursos naturales se clasifican en renovables y no renovables. **(Ricardo, 2011).**

Los recursos renovables son aquellos recursos cuya existencia no se agota con su utilización, debido a que vuelven a su estado original o se regeneran a una tasa mayor a la tasa con que los recursos son disminuidos mediante su utilización.

Esto significa que ciertos recurso renovables pueden dejar de serlo si su tasa de utilización es tan alta que evite su renovación. Dentro de esta categoría de recursos renovables encontramos al agua y a la biomasa. Algunos recursos renovables se clasifican como recursos perpetuos, debido a que por más intensa que sea su utilización, no es posible su agotamiento.

En los recursos renovables podemos encontrar las fuentes de energía, aquellos materiales o fenómenos de la naturaleza capaces de suministrar energía en cualquiera de sus formas. También se les llama recursos energéticos.

Algunos de los recursos renovables son: el bosque, el agua, el viento, los peces, radiación solar, energía hidráulica, madera, energía eólica y productos de agricultura. **(Ricardo, 2011).**

En ocasiones es el uso abusivo y sin control que los convierte en agotados, como por ejemplo en el caso de la extinción de especies.

Otro fenómeno puede ser que el recurso exista, pero que no pueda utilizarse como sucede con el agua contaminada y están los recursos naturales "perpetuos" que son pero necesitan de otros recursos para ser un recurso natural, luego están los recursos naturales "potenciales" que son los que se creen que en un futuro se podrán usar con la tecnología de ese futuro**.**
(Ricardo, 2011).

2.1.14. Recurso Renovables.

Los recursos renovables son aquellos recursos que no se agotan con su utilización, debido a que vuelven a su estado original o se regeneran a una tasa

mayor a la tasa con que los recursos disminuyen mediante su utilización y desperdicios. **(Mintur, 2007).**

2.1.15. Recurso No Renovable.

Los recursos no renovables son recursos naturales que no pueden ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o consumidas mucho más rápido de lo que la naturaleza puede regenerarlos. **(Ricardo, 2011)**.

Se denomina reservas a los contingentes de recursos que pueden ser extraídos con provecho. El valor económico (monetario) depende de su escasez y demanda y es el tema que preocupa a la economía. Su utilidad como recursos depende de su aplicabilidad, pero también del costo económico y del costo energético de su localización y explotación.

Algunos de los recursos no renovables son: el carbón, el petróleo, los minerales, los metales, el gas natural y los depósitos de agua subterránea, en el caso de acuíferos en recarga.

La contabilidad de las reservas produce muchas disputas, con las estimaciones más optimistas por parte de las empresas, y las más pesimistas por parte de los grupos ecologistas y los científicos y académicos. Donde la confrontación es más visible en el campo de las reservas de hidrocarburos.

Aquí los primeros tienden a presentar como reservas todos los yacimientos conocidos más los que prevé encontrar. Los segundos ponen el acento en el costo monetario creciente de la exploración y de la extracción, con solo un nuevo barril hallado por cada cuatro consumidos, y en el costo termodinámico (energético) creciente, que disminuye el valor de uso medio de los nuevos hallazgos. **(Ricardo, 2011).**

2.1.16. Prioridades de los recursos naturales renovables.

Entre la flora y la fauna existe una dependencia muy estrecha, basada en leyes naturales que rigen la estructura y funciones de las asociaciones de seres vivos. Las relaciones de alimentación, determinan las llamadas cadenas alimentarias, en a cuales los animales herbívoros (los que se alimentan de plantas y otros organismos vegetales) constituyen el alimento básico de otros grupos de alimento de otros**. (Jorge, 2009).**

Esto trae como consecuencia que la disminución en número o la desaparición de unos de estos eslabones o por la influencia del hombre, ponga en peligro todo el sistema.

En lo referente a los recursos naturales renovables, las prioridades deben estar orientadas a mantener la base productiva mediante un anejo de los mismos, que implica utilizarlos con prácticas que eviten el deterioro y regenerar los que están degradados. En este sentido, es de altísima prioridad en el país. **(Rainforest alliance, Asociacion Alianza Verde , 2005).**

2.2. Gastronomía

2.2.1. Conceptos y características

Es el estudio de la relación del hombre con su alimentación y su medio ambiente o entorno. El gastrónomo es el profesional que se encarga de esta ciencia.

A menudo se piensa erróneamente que el termino gastronomía únicamente tiene relación con el arte culinario y la cubertería en torno a una mesa.

Sin embargo, esta es una pequeña parte del campo de estudio de dicha disciplina, no siempre se puede afirmar que un cocinero es un gastrónomo.

La gastronomía estudia varios componentes culturales tomando como eje central la comida. A pesar de estar vinculada casi de manera exclusiva con la comida, en realidad, la gastronomía es la conjunción de aspectos culinarios con aspectos culturales que hacen a cada sociedad o comunidad. Es por esto que la gastronomía no es simplemente un conjunto de técnicas o métodos de cocción sino también la relación que los individuos establecen con el medio que los rodea, del cual obtienen sus recursos alimenticios, el modo en que los utilizan y todos aquellos fenómenos sociales o culturales que tienen que ver con la consumición de las preparaciones culinarias.

La gastronomía siempre se caracteriza por ser particular y casi primitiva de una región en especial, ya que el modo en que algunos platos se preparan en un país puede ser completamente diferente en otros países. Muchas veces las diferencias pueden darse dentro de regiones de un mismo país dependiendo del tipo de recursos con los que se cuente.

Es por esto que la gastronomía hace relaciona directamente con el medio ambiente natural, pero a su ve con aspectos sociológicos, históricos, filosóficos y antropológicos de cada región. En algunos casos, la gastronomía también puede ser comprendida desde el lugar de las matemáticas, físicas o química de acuerdo a los eventos que se den en cada situación culinaria.

Mientras que para las artes culinarias el rol de cocinero es de gran importancia, para la gastronomía no lo es tanto, sin que tal lugar lo ocupa el gourmet. Él es alguien que además de contar con las técnicas y herramientas para cocinar, también cuenta con capacitación cultural e intelectual relativa a la producción de platos y su vínculo con la cultura o medio en el cual se elaboran. El gourmet no repite recetas si no que busca relaciones entre el uso de ciertos ingredientes, sus sabores, sus métodos de acción y las situaciones sociales en las que tales comidas se disfrutan.

Es el estudio de la relación del hombre con su alimentación y su medio ambiente o entorno. El gastrónomo es el profesional que se encarga de esta ciencia. A menudo se piensa erróneamente que el termino gastronomía únicamente tiene relación con el arte culinario y la cubertería en torno a una mesa.

Sin embargo, esta es una pequeña parte del campo de estudio de dicha disciplina, no siempre se puede afirmar que un cocinero es un gastrónomo.

La gastronomía estudia varios componentes culturales tomando como eje central la comida. **(Pablo, 2001).**

2.2.2. Gastronomía ecuatoriana

El Ecuador posee una riquísima, abundante y variada cultura gastronómica. Una comida autentica y mestiza, cocida por igual en cazuelas de barro y en viejos y ahumados peroles castellanos. Una cocina, en fin, con tradición de siglos y en la que se han fundido, mejor, se han cocido-sustancias, condimentos y experiencias del propio y de lejanos continentes.

El Ecuador posee una riquísima, abundante y variada cultura gastronómica. Una comida autentica y mestiza, cocida por igual en cazuelas de barro y en viejos y ahumados peroles castellanos. Una cocina, en fin, con tradición de siglos y en la que se han fundido, mejor, se han cocido- sustancias, condimentos y experiencias del propio y de lejanos continentes.

Nuestros antepasados inmigrantes se plantaron aquí precisamente porque hallaron un medio generosos para su subsistencia; llanuras y florestas tropicales generosas de frutas, valles, interandinos templados y benignos para la agricultura, cacería abundante. **(Sánchez, s.f.).**

La vida y la cocina del nativo estaban reguladas por la naturaleza, por las estaciones climáticas y por los ritos a ellas vinculados. Normalmente era simpe y

dependía de la caza o de la temporada de loe frutos, pero tenía fecha especiales que el brindaban la oportunidad de mostrar su esplendidez.

La variedad de combinaciones gastronómicas que se elaboró con toda esta riqueza de productos fue sorprendente. Cazuela de pescado y de mariscos, con salsa picante de achiote y ají. Pescado con coco, salsa en pasta de maní con harina de maní la famosa (sal Prieta), Turrones de maní con miel o de duces de maní molida con harina de maíz el hasta ahora celebrado bocadillo de (El Oro). Bolos muchos bollos y tamales serranos, bollos de pescado, bollos de camote, bollo de yuca, bollos mixtos, todos envueltos en las hojas de plátano y bijao, tibio y sudorosos, hubo otro potaje, casi olvido, si no abandonado del todo: la mazamorra de maíz con leche de coco. Fernández de Oviedo nos ha dejado la receta; Esta carnosidad o fruta (del coco), no moliéndola ni majándola mucho, y después colándola, se saca leche de ella, mejor y más suave que la de los ganados, de mucha sustancia, la cual los cristianos echan en las mazamorras que hacen del maíz, a manera de puches y poleadas, por causa de esta leche de los cocos son las dichas mazamorras excelentes manjar, si dar empacho en el estómago, dejan tanto contentamiento en el gusto y tan satisfecha la el hambre, como si muchos manjares y muy buenos hubiesen comido. **(Sánchez, s.f.).**

Como se sabe, no hay gastronomía posible sin aderezos. Condimentos y yerbas, salsas y colorantes que despierta los sentidos para el ceremonial de las comidas. Y es aquí donde el trópico esa explosión de luz y de paisaje, que Gabriela Mistral defendió bravamente, destapo sus facundias, prodigándose en yerbas, frutos y esencias lujuriantes: albahaca, ají, culantro, perejil, malvarrosa, arrayan, laurel, romero, achiote, canela, etcétera. **(Sánchez, s.f.).**

La llegada de España a estas tierras fue, en cuatro a la comida, prodiga de sorpresas. En esto, como en todo, fue un encuentro de mundos diferentes, con elementos propios y costumbres diversas. Y los conquistadores, absortos ante un mundo exuberante que no alcanzaban a entender, apenas si atinaron a sobre nombrar frutos y comidas de América tomando como ejemplo las cosas de

su tierra que les recordaban algún lejano parecido: a la palta llamaron pera; la quinua, arroz pequeño, al mamey, melocotón, a la tuna, higo, a la flor de maguey, alcaparra, a la tortilla, pan, a la chicha, vino, pasado la sorpresa, los europeos se adhirieron con entusiasmo a los frutos y viandas americanos, y los indios, al menos en esto, lo lograron un empate que era una victoria.

El aporte española nuestra cocina fue de carácter doble; por una parte, trajo a nuestro suelo elementos y experiencias europeos y africanos, por otra, permitió el intercambio de cosas y animales aborígenes hasta entonces de uso local e imitado. Fue así que nos llegaron cerdos, reses, y ovejas, pavos, gallinas, ajos, y cebollas, trigo, cebada, habas, coles, tomates, cítricos, plátanos y caña de azúcar. **(Sánchez, s.f.).**

Enriquecidas con nuevos elementos, la cocina popular ecuatoriana pudo desarrollar sus propias tradiciones regionales, inventar nuevas viandas y cocinar tiernas y morosamente, durante tres siglos, los potajes de la suculenta gastronomía nacional.

La comida ecuatoriana actuales, pues, el resultado de una rica tradición culinaria, en la que se combinan sustancias y costumbres de varios continentes, mescladas sabiamente en el crisol del buen gusto popular. Una cultura autentica, macerada por siglos, en la que nada falta salvo, quizá, un vino género y de factura propia.

En estas palabras no hay sino orgullo legítimo y humilde reconocimiento de lo que el pueblo ecuatoriano adobo con sus manos y su ingenio. Ninguna mejor prueba de esa labor de siglo que el derroche de géneros y estilos o la profusión de secretos que el derroche de especies y estilos o la profusión de detalles secretos que afluye diariamente a nuestra mesa. **(Sánchez, s.f.).**

La gastronomía del Ecuador es una variada forma de preparar platos, que se ve enriquecida por las aportaciones de las diversas regiones que componen el país.

Esto se debe a que dentro del país se encuentran cuatro regiones naturales; costa, sierra, oriente y región insular o Galápagos con costumbres y tradiciones diferentes. Los distintos platos típicos y los ingredientes principales varían en función de estas condiciones naturales.

En la costa especialmente en la provincia de Los Ríos, era fácil cazar animales salvajes y la pesca abundante a pesar de no tener salida al mar, pero si cuenta con un importante rio que lo abastece con la pesca de especien como; boca chico, damas, viejas entre otros, con los cuales se preparan exquisitos platos alimenticios y por estar en un punto estratégico de la geografía, también se disfruta de los mariscos, y una variada cría de especies domésticas, la recolección de frutas en colores, sabores y tamaños que acompañan el menú da sus comidas sean estas enteras o en refrescos. **(Cuvi, Recorrido por los sabores del Ecuador, 2011).**

2.2.3. Listado de platos típicos ecuatorianos del campo

- Aguado de pato
- Bolón de verde
- Bollo de pescado
- Cazuela
- Caldo de gallina
- Fritada
- Fanesca
- Humita
- Sancocho de pescado
- Seco de gallina
- Seco de pato. **(wordpress.com, s.f.).**

2.3. Turismo comunitario

2.3.1. Concepto y características

El turismo comunitario es una realidad que supone dimensionar el contexto y las realidades del destino se implemente, desde la adopción de buenas prácticas de manejo ambiental y social, el conocimiento de las leyes y sus principios, el ordenamiento territorial, la dinamización de la economía, la implementación de técnicas acordes con el entorno social y ambiental, la permanente formación, la repartición equitativa de los beneficios, la rentabilidad de los negocios y que los beneficios se queden en la comunidades y la adopción de planes de gestión para la comercialización de los negocios, el seguimiento, evaluación y monitoreo. **(Margarita, 2009).**

La actividad turística comunitaria es muy importante porque apoya la consolidación de las iniciativas turísticas y el desarrollo de las comunidades conjuntamente con la aclaración para la propuesta del presente trabajo.

El turismo comunitario forma parte de una estrategia de desarrollo local a través de la actividad turística. Desde esta perspectiva ¿Qué efecto persigue?

(Mintur, 2012).

- Mejora la calidad de vida (el Buen Vivir, según la propuesta indígena)

- En este sentido mismo también se entiende que el turismo comunitario es una forma de frena la migración desde las comunidades.

- Mejora medioambiental, la sistemática vinculación del turismo comunitario con el ecoturismo y de manera general con la naturaleza como objetivo turístico implica una práctica de conservación ambiental. **(Ruiz/Solís, 2007).**

2.3.2. Turismo tradicional

Aquellos tipos de turismo realizados históricamente por los seres humanos, entre ellos merecen especial atención por la magnitud de los flujos el turismo de sol y playa, el turismo cultural, turismo religioso, entre los más conocidos**. (Maria, 2010).**

2.3.3. Turismo Alternativo

Nuevas formas de turismo se consolidan a inicios de la década de los 80, han sido generados por la nueva estructura social y formas de vida de la gente, entre otros tenemos; ecoturismo, turismo rural, Etnoturismo, agroturismo, turismo de aventura**. (Maria, 2010).**

2.3.4. Turismo Rural

- ✓ Es aquel que se realiza estratégicamente en localidades fuera del casco urbano, es decir, en áreas rurales con la finalidad de que el turista pueda experimentar el encuentro con las diferentes formas de vivir de las comunidades que cohabitan en un ambiente rural y además lo sensibiliza sobre el respeto y valor de su identidad cultural.

- ✓ Como una persona que forma parte activa de la comunidad durante su estancia en ella.

Por tal motivo, dicha actividad permite el encuentro con; familias, cooperativas, asociaciones de desarrollo comunal, grupos étnicos o indígenas y otras organizaciones de tipo colectivo que manejan la actividad turística planificando, gestionando y cuidando los recursos naturales, culturales e históricos que sirven de atractivo en sus territorios. **(Vicente, 2006).**

2.4 Paquete Turístico

2.4.1. Definición y Características

Según la ley de viajes combinados, se entiende como paquetes turístico a la combinación previa de por lo menos dos de los siguientes servicios**. (Mintur, 2012):**

- Transporte
- Alojamiento
- Otros servicios turísticos
- Siempre que dicha prestación sobre pase las 24 horas o incluya una noche de estancia.

2.4.2. Tipos de paquetes.

Programas de estancias

- Circuitos
- Circuitos terrestres
- Circuitos aeroterrestres
- Larga distancia
- Viajes alternativo
- Viajes a medida

2.4.3. Programas de estancia.

Combinación de un medio de transporte y una estancia en un alojamiento turístico.

2.4.3.1. Recomendamos para:

Vacaciones tranquilas en una zona de playa

El cliente que gusta de disfrutar sin horarios o visitas preestablecidas.

Circuitos.- concepto más clásico de viaje y adoptan, en función del recorrido del medio de transporte, las siguientes denominaciones:

1. **Circuitos terrestres o Ej. Autobús para viaje nacional.** Ej. Autobús para viaje ´local.

2. **Circuitos aeroterrestres:** Para llegar al destino Para recorrido.

3. **Larga distancia:** transporte particular y guía particular Para llegar al destino.

Viajes alternativos Oferta especial con destinos inéditos, medios de transporte y alojamientos infrecuentemente y desarrollo diferente de viaje. **((blog), 2011).**

2.4.3.2. Producto Turístico

- Es un conjunto de servicios turísticos elaborados y comercializados en paquete, en forma completa o unitaria
- Componentes.-(materia prima)
- Recursos: Naturales, culturales, eventuales e infraestructurales
- Facilidades: se clasifican por orden de necesidad en: transporte, alojamiento, alimentación y recreación

2.4.4. Proceso de Elaboración del Producto Turístico

Se lo realiza en el departamento de programación de tours, usando la materia prima para obtener el producto que en este caso son los paquetes turísticos.

2.4.4.1. Pasos Básicos para elaborar un paquete turístico

Etapa previa (Levantamiento de Información)

- Investigación de Mercado: Interés del Viajero, Perfil del pasajero (datos precisos)
- Investigación del Producto: Investigación de la Ruta Turística, tiempos, destinos, vías de acceso.

2.4.4.2. Estructuración del Paquete

- Esquemas de Programación: Plantillas por producto, Producto por Rangos
- Definir Itinerario
- Definir proveedores (proformas, cotizaciones)
- Variaciones de la programación: Noches adicionales, descuentos de niños, infantes, suplemente en sencilla.
- Precio de venta al Público: Comisiones, tarjeta de crédito.
- Elaboración del Producto final: Descripción de itinerario y tarifas. Inducción al personal cobre el producto final.

2.4.4.3. Elementos de la Prestación del Servicio

- El cliente: Principal e imprescindible elemento.

2.4.4.4. El Soporte Físico

Material necesario para la prestación del servicio.

a. Instrumentos: Transporte, Alojamiento, Alimentación, etc.

b. El entorno: Recursos Turísticos (destinos)

c. La circunstancia: Característica del cliente como: nacionalidad, edad, tiempo que dispone, clima, etc.

2.4.4.5. El personal de contacto

El Guía de Turismo, el personifica a la empresa ante los ojos del turista.

2.4.5.- Diseño de un Paquete o Tours

2.4.5.1. Tipos de Tours

2.4.5.1.1. Por la libertad de elección:

- Estática.- Cuando el turista sigue el plan trazado por el operador
- Dinámica.- Cuando el turista tiene la posibilidad de decidir sobre la prestación de los servicios.

2.4.5.1.2. Por su duración:

- Corto.- Por ejemplo de un fin de semana, feriados
- Mediano.- Puede ser de 8 a 10 días
- Largo.- De 15 días en adelante
- Por su categoría (sobre la prestación de los servicios)
- Lujo
- Estándar
- Popular/Estudiantiles.- Importancia a lo económico, que el servicio, prima el recurso.

2.4.5.1.3. Elementos para el diseño de un tours o paquete

- Asignación de un nombre.- todo tour o paquete lleva su nombre y debe ser:
- Sencillo, fácil de entender y sugestivo

- Puede señalar el recorrido y lugares que van a ser visitados, característica del lugar
- Puede señalar la calidad del paquete

2.4.5.1.4. Diseño Geográfico

Es una presentación del recorrido sobre un mapa

- Puede utilizarse un mapa y trazarlo sobre este
- Puede ser una simbología o que represente un atractivo tipo de cada lugar
- Puede insertarse una fotografía con el lugar característico del destino.

2.4.5.1.5. Inventario de recursos

Es un listado de todos los atractivos que pueden ser visitados.

Inventario de la planta turística.- Es el listado de todos los prestadores de servicios turísticos**. (Mintur, 2012).**

2.4.5.1.6. En los diversos atractivos

Rutas definitivas.- Es la selección definitiva de los recursos y atractivos que van a ser visitados.
Programación.- Es la etapa más importante en la elaboración de paquetes, ya que se trata de una descripción detallada de todas las actividades que van a cumplirse. La descripción se hace día a día.

2.4.6. Condiciones Generales

- Condiciones relativas al pago del tour
- Cancelación del tour
- Reembolsos, monto
- Responsabilidades de la agencia

- Aclaración de los servicios que se incluyen y no incluyen en el paquete.

2.4.6.1. Los Circuitos Turísticos

Son los viajes o recorridos completos, caracterizados por tener contenido e interés turísticos, ser permanentes y tener itinerario previamente establecidos, deben cumplirse en horarios de salida y llegada, así como también paradas. Es una sucesión de excursiones en forma continua. **(Mintur, 2012)**

2.5. Fundamentación Conceptual

2.5.1. Plan de Desarrollo

Según definiciones/plan-de-desarrollo Web (2014). Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio.

2.5.2. Recursos naturales

Según Anzil (2009). Son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el hombre para satisfacer sus necesidades.

2.5.3. Recursos no renovables

Según Lopresti (2007). Los recursos no renovables son recursos naturales que no pueden ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados a una escala tal que pueda ser sostener su tasa de consumo.

2.5.4. Gastronomía

Según González (2009). Es el estudio de la relación del hombre con su alimentación y su medio ambiente o entorno.

2.5.5. Turismo Comunitario

Según Mintur (2012). El turismo comunitario forma parte de estrategia de desarrollo local a través de la actividad turística.

2.5.6. Regiones

Según Guaranda (2008). La región es la circunscripción territorial conformada por las provincias que se constituyan como tal, de acuerdo con el procedimiento y requisitos previstos en la Constitución, este Código y su estatuto de autonomía.

2.5.7. Recinto

Nombre masculino.

Espacio comprendido dentro de ciertos límites (muros, vallas, et.) que se utiliza con un fin determinado, generalmente está ocupado por instalaciones o construcciones**.** www.definiciones-de.com2014**.**

2.5.8. Provincia

Nombre masculino Circunscripción división administrativa del territorio de un estado. División administrativa territorial en que se organizan algunos Estados. www.definiciones-de-com. 2014

2.5.9. Paquete Turístico

Según Mintur (2012). Se entiende como paquetes turísticos a los viajes de combinación previa de por lo menos dos de los siguientes servicios; transporte, alojamiento, y otros servicios siempre que la prestación sobrepase las 24 horas o incluya una noche de estancia.

2.6. Fundamentación Legal

2.6.1. La Constitución de la República del ecuador

6.1.1. El reconocimiento de derechos a la naturaleza

La Constitución de la República reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos en el segundo inicio del artículo 10, al disponer lo siguiente; “La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución” desde los artículos 71 hasta el 74, se reconoce a la naturaleza los siguientes derechos; el respeto integral de su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos y el derecho a su restauración.

El artículo 396, según inciso, señala que la restauración deberá ser integral. Este nuevo paradigma de la protección ambiental está guiada bajo la visión del desarrollo sustentable, cuyo objetivo es que las actividades del hombre sean económicamente viables, socialmente equitativas y ambientalmente sustentables.

2.6.2. El régimen de desarrollo del (Sumak Kawsay) Buen Vivir.

La Constitución establece que “el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantiza la realización del Buen Vivir (Sumak Kawsay).

Según el artículo 276, que establece “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejora la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire, y suelo a los beneficios de los recursos el subsuelo y del patrimonio natural. **(Mintur, 2007).**

2.6.3. Del medio ambiente

Art.86. el estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velar para que este derecho no sea afectado y garantizara a preservación de la naturaleza.

Se declaran de interés público y se regularán conforme a la Ley:

1. La preservación de medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.
2. La prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados, el manejo sustentable de los recursos naturales y los requisitos que, para estos fines deberán cumplir las actividades públicas y privadas.

2.6.4. Ley de turismo

Ley 97, Registro Oficial, Suplemento 733bde 27-dic- 2002

Última modificación: 06-06-2008

Estado: Vigente

2.4.1. Capítulo II

Art. 5. Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades;

a. Alojamiento

b. Servicio de alimentos y bebidas

c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo, inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito,

d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considera parte del agenciamiento.

e. La intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones, y

f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 6. Los actos y contratos que se celebren para para las actividades señaladas en esta Ley, estarán sujetas a las disposiciones de está cuerpo legal y en los reglamentos y normas técnicas y de calidad respectivas.

Art. 7. Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficios de terceros.

At. 8. Para ejercicio de actividades turística se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9. El registro de turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Art. 10. El Ministerio de Turismo o los Municipios y Consejos Provinciales a los cuales esta cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, licencias únicas anual de Funcionamiento, lo que les permitirá;

a) Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta ley;

b) Dar publicidad a su categoría

c) Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando se haga mención de ese empresario, instalación o establecimiento.

d) Que las anotaciones del libro de reclamaciones, auténticas por Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor, a la falta de otras y,

e) No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencia de funcionamiento, salvo en el caso de la Licencias Ambientales, que por disposición de la Ley de la materia deban ser solicitadas y emitida.

Art. 11. Los empresarios temporales, aunque no acceden a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.

2.7. Legislación Sanitaria Internacional

2.7.1. CODEX ALIMENTARIO: 1961 FAO/OMS

(Normas Internacionales de los Alimentos)

(Fundación de la Organizaciones de los EE.UU para la alimentación y la agricultura). (Fundación de la Organización Mundial de la Salud) “código alimentario”.

Comprende una serie de normas generales y especificas relativas a la seguridad alimentaria.

El objetivo de proteger la salud de los consumidores y de garantizar buenas prácticas en el comercio de los productos alimentarios.

2.7.2. La Constitución de la República del Ecuador

Establece que las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos.

2.7.2.1. Ley Orgánica de Salud; Capitulo de los Alimentos

Art. 145.- Es responsabilidad de los productores, expendedores y demás agentes que intervienen durante el ciclo producción-consumo, cumplir con las normas establecidas en esta Ley y demás disposiciones vigentes para asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos para consumo humano.

Art. 147.- La Autoridad Sanitaria Nacional, en coordinación con los municipios, establecerá programas de educación sanitaria para productores, manipuladores y consumidores de alimentos, fomentando la higiene, la salud individual y colectiva y protección del medio ambiente.

2.7.2.2. Ley Orgánica de la Salud; Capítulo de Alimento y Nutrición

Art.18.- La autoridad sanitaria nacional, en coordinación con los gobiernos seccionales, las cámaras de la producción y centros universitarios desarrollará actividades de información, educación, comunicación y participación comunitaria dirigidas al conocimiento del valor nutricional de los alimentos, su calidad, suficiencia e inocuidad, de conformidad con las normas técnicas que dicte para el efecto el organismo competente y de la presente Ley.

CAPTÍULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Materiales y Métodos

3.1.1. Localización del Proyecto

La investigación se la realizó en el recinto Paraíso La Catorce, cantón Buena Fé, provincia de Los Ríos.

3.2. Materiales y Equipo

Cuadro N° 1. Materiales

Descripción	Cantidad
Cuaderno de apuntes	1
Lápices	6
Bolígrafo	6
Hojas de papel bond A4 (resmas)	5
Carpetas	5
Cd	2
Pendrive	1
Cartuchos de tinta b/n	10
Cartuchos tinta a color	6
Equipos	
Computadora	2
Impresora	1
Escáner	1
Cámara fotográfica	1
Vehículo	1

Fuente: Teresa de Jesús Zambrano Pinto

3.3. Tipo de Investigación

El presente proyecto utilizó los siguientes tipos de investigación.

3.3.1. Investigación de campo

Para elaborar la presente investigación se visitó el recinto Paraíso La Catorce, cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, para recabar información de los y habitantes y líderes pro mejoras.

3.3.2. Investigación Bibliográfica

Se emplearon los textos, tesis, folletos, internet y demás documentos impresos que se relacionan con el tema de investigación para dar sustento a la investigación de la misma manera y la propuesta.

3.4. Métodos

Se empleó los siguientes métodos:

3.4.1. Inductivo-deductivo

Este método se lo aplicó mediante las encuestas y entrevista que se van a realizar en la localidad del recinto Paraíso La Catorce, tanto a los representantes de la Junta proo mejoras como a sus habitantes.

3.4.2. Analítico-sintético

Con los resultados que se obtuvo de la investigación se precedió al análisis para determinar los problemas existentes y poder desarrollar la propuesta.

3.5. Fuentes

La presente investigación se efectuó mediante la recopilación de información de fuentes bibliográficas provenientes de los siguientes lugares:

3.5.1. Primarias

Líderes de la Junta Proo mejoras y habitantes del recinto Paraíso La catorce, jurisdicción del cantón Buena Fe Provincia de Los Ríos.

3.5.2. Fuentes secundarias

Consisten en resúmenes, compilaciones o listados de referencias, preparados en base a fuentes primarias. Es información ya procesada: Periódicos, Textos, Revistas, Folletos, Tesis.

3.6. Técnicas de la investigación

3.6.1. Encuestas

Se realizaron encuestas a los 149 habitantes del recinto Paraíso La catorce, cantón Buena Fe Provincia de Los Ríos para poder plantear la propuesta.

3.6.2. Entrevistas

Las entrevistas se efectuaron al Presidente saliente Sr. Winther Alarcón Moreira. y la presidente actual Dr. Betty Baque, de la Junta Proo mejora, del recinto Paraíso La Catorce.

3.7. Población y muestra

Este proyecto se realizó en el recinto Paraíso La Catorce, cantón Buena Fé Provincia de Los Ríos, donde habitan aproximadamente 60 familias, con una población aproximada de 240 habitantes para lo cual se aplica la siguiente fórmula para dejar establecida la muestra.

$$n = \frac{U.P.Q.Z^2}{(U-1)e^2 + P.Q.Z^2}$$

En donde:

n = Tamaño de la Muestra

U = Universo o plan de influencia 240

P = Probabilidades de rechazo 0,5

Q = Probabilidad de que ocurra 0,5

E = Margen de error permitido 0,5

Z = Nivel de confianza (95%) Equivale a 1.96.

$$n = \frac{240x\ 0{,}50\ x\ 0{,}50\ x\ \ 1{,}96^2}{0{,}05^2\ (240-1) +\ \ 0{,}50\ x\ 0{,}50\ x\ 1{,}96^2}$$

$$n = \frac{240\ x\ 0{,}50\ x\ 0{,}50\ x\ 3{,}8416}{0{,}0025\ (239) +\ \ 3{,}8416\ x\ 0{,}25}$$

$$n = \frac{230.46}{1{,}55}$$

n = 148.6 R// 149

Cuadro N° 2. Población y muestra

Encuestados	**Cantidad**
Moradores del recinto	149
Total	149

Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

3.8. Procedimiento Metodológico

Se concurrió al recinto Paraíso La Catorce, en donde se tomó la información directamente a los involucrados.

Se emplearon textos, folletos, internet, periódicos y tesis, relacionados al tema de investigación.

Se aplicaron los métodos inductivos-deductivos donde se usaron las encuestas a los moradores y las entrevistas a los líderes de la Juta Promejora del recinto Paraíso La Catorce.

Las fuentes primarias que se aplicaron fueron encuestas y entrevistas para fortalecer las encuestas y luego las fuentes secundarias que se emplearon; Folletos, periódicos, internet, textos y tesis.

Las técnicas que se utilizó fueron encuestas a 149 habitantes y 2 entrevistas a los líderes presidente saliente Sr. Winther Alarcón Moreira y la Dra. Betty Baque.

Para determinar la población y muestra se aplicó la formula quedando la cantidad de 149 personas para encuestar.

A continuación se realizó el análisis, interpretación de los resultados obtenida como también de las entrevistas y la discusión.

Las conclusiones y recomendaciones fueron en base a los resultados obtenidos, se realizó la propuesta y la bibliografía donde consta toda la fuente que me valió para realizar la tesis y finalmente los anexos donde constan las evidencias del trabajo realizado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Entrevista dirigida al expresidente de la Junta Promejora del recinto Paraíso La Catorce Sr. Winther Alarcón Moreira.

1. **¿El gobierno nacional está impulsando el desarrollo Turístico Comunitario? ¿Cómo?**

Sí, es conocido que a nivel nacional el gobierno está impulsando el desarrollo a través de proyecto e incentivos económicos por la Corporación-financiera Nacional, (CFN) el problema con este sector radica, que aún no estamos definidos territorialmente a ninguna provincia.

2. **¿Considera usted que el gobierno está atendiendo el turismo en todo los sectores del país? ¿Cómo?**

Se podría decir que no por cuanto a nosotros específicamente en el recinto Paraíso La Catorce, es conocido que el apoyo llega aquí a nuestros vecinos como los de la represa Daule Perípa.

3. **¿Usted ha gestionado algún proyecto con el gobierno central para incentivar el turismo en el recinto? ¿De qué manera?**

Si hemos gestionado incluso se ha enviado escritos a la Asamblea Nacional que se nos defina este sector y poder reclamar con derecho lo que nos correspondería, nosotros también somos ecuatorianos.

4. **¿Le gustaría que en el Recinto Paraíso La Catorce se promueva un Plan de Desarrollo turístico, que logre atraer visitantes aprovechando los recurso natrales y gastronómicos que este posee? ¿Cómo?**

Claro que sí, eso nos ayudaría a que nuestros moradores exploten los bellos recursos naturales que algunos de ellos disponen en sus propiedades y de esa manera darle vida a los visitantes que nos lleguen a conocer y disfrutarlos.

5. **¿Considera usted que con la elaboración de paquetes turísticos se atraería más visitantes al recinto y se promocionarían las bellezas naturales y gastronómicas que posee? ¿Por qué?**

Claro que sí, esto nos motivaría a seguir trabajando y prepararnos mejor para atender a los visitantes y que se lleven una buena impresión de nosotros los campesinos, para que recomienden y nos sigan visitando siempre.

6. **¿Usted cree, que la publicidad sería importante para dar a conocer los recursos Naturales y Gastronómicos del Recinto Paraíso La Catorce?**

En realidad es lo que nos hace falta para dar a conocer los muchos recursos turísticos con que cuenta el recinto

7. **¿La vías de accesos se encuentran en óptimas condiciones para impulsar el turismo en el Recinto Paraíso la Catorce y para que los visitantes puedan disfrutar de su diversidad; gastronomía, flora y fauna?**

Las vías de acceso siempre han estado buenas pero ahora la prefectura de Los Ríos está trabajando para convertir una vía de primer orden estamos hablando entonces que será un acceso de óptimas condiciones que nos permitirá el desarrollo no solo del recinto sino para toda la zona y el país.

8. **¿Usted como conocedor de este sector, cree que los moradores apoyarían este proyecto, elaborados con los atractivos que se encuentran dentro de sus propiedades? ¿Por qué?**

Sí, el pueblo apoyaría esta iniciativa en especial los que poseen estos atractivos turísticos y que de esta manera estarían aprovechando y recibiendo un dinero extra que no les caería nada mal.

9. **¿Con que frecuencia concurren los turistas al recinto?**

La verdad son muy poca la concurrencia de los turistas, más bien los acuden son los moradores del mismo sector a recrearse en familia.

10. ¿Con cuál de los platos típicos cree usted, que se identificaría el Recito Paraíso la Catorce? ¿Por qué?

La variedad de platos que hay son muchos dependiendo la época de cultivos, podría ser la torta de choclo dulce, las comidas con la gallina criolla, la fritada de chancho, los bollos o tongas de pescado de agua dulce y otros más.

4.1.2. Entrevista dirigida a la Dra. Betty Baque.

Presidente/a actual de la Junta Proo mejora del Recinto Paraíso La – 14.

1. ¿Considera usted que el gobierno está atendiendo el turismo en todo los sectores del país? ¿Cómo?

No, es lamentable saber que tenemos mucho potencial turístico y recursos naturales y no se atiende turísticamente y también con obras.

2. ¿El gobierno nacional está impulsando el desarrollo Turístico Comunitario?

A nivel nacional sí, pero en nuestro sector quizás por no tener una jurisdicción, no se ha incluido en esta plan de gobierno.

3. ¿Usted ha gestionado algún proyecto con el gobierno central para incentivar el turismo en el recinto? ¿De qué manera?

Sí, principalmente hemos pedido la desprivatización de la cascada el Armadillo a través del pueblo he presentado un proyecto de recuperación de estero “La Quince”

4 ¿Le gustaría que en el Recinto Paraíso La Catorce se promueva un Plan de Desarrollo turístico, que logre atraer visitantes aprovechando los recurso natrales y gastronómicos que este posee? ¿Cómo?

Por supuesto, es hacer que a revolución ciudadana llegue al Paraíso, a través de obras con proyectos bien determinados.

5 ¿Considera usted que con la elaboración de paquetes turísticos se atraería más visitantes al recinto y se promocionarían las bellezas naturales y gastronómicas que posee? ¿Por qué?

Por su puesto se estaría dando un impulso importante que nos ayudaría a incentivar a los moradores a mejorar el turismo que se está ofreciendo en los actuales momentos, con la llegada de más visitantes.

6 ¿Usted cree, que la publicidad sería importante para dar a conocer los recursos Naturales y Gastronómicos del Recinto Paraíso La Catorce?

Sería el mejor mecanismo para darnos a conocer como un sector turístico, lo que nos impide es la no delimitación, por tal motivo no nos llega las partidas presupuestarias.

7. ¿La vías de accesos se encuentran en óptimas condiciones para impulsar el turismo en el Recinto Paraíso la Catorce y para que los visitantes puedan disfrutar de su diversidad; gastronomía, flora y fauna?

En los actuales momentos no se puede decir que se encuentran en óptimas condiciones por cuanto se está trabajando en ello, pero si más adelante se considera que van hacer una vía de primer orden, para beneficio de esta zona.

8. ¿Usted como conocedor de este sector, cree que los moradores apoyarían este proyecto, elaborados con los atractivos que se encuentran dentro de sus propiedades? ¿Por qué?

Por supuesto que están prestos a sumarse a el progreso, pero aún no vemos la presencia de alguna provincia o el gobierno dedicado a potencializar nuestros recursos así como se lo está haciendo en otros sectores del país.

9. ¿Con que frecuencia concurren los turistas al recinto?

Para saber que tenemos fuertes recursos turísticos, no se ven muchos turistas quizás por falta de infraestructura y publicidad.

10. ¿Con cuál de los platos típicos cree usted, que se identificaría el Recito Paraíso la Catorce? ¿Por qué?

Existe mucha variedad de platos tradicionales pero podría ser; el seco de gallina criolla, tongas de gallina criolla y bollos de cerdo o chancho.

4.1.2. Análisis de la Entrevista

El ex presidente Sr. Winther Alarcón en la entrevista realizada para el avance de la investigación del Plan de Desarrollo Turístico para Potenciar los Recursos Naturales y Gastronomía del Recinto Paraíso La Catorce dio a entender que en los actuales momentos el gobierno está impulsando el desarrollo turístico, pero no han sido beneficiado por no contar con una delimitación territorial definida, considerando que el sector dispone con los recursos naturales y gastronómicos necesarios para su explotación en la actividad turística, en tal razón la carencia de publicidad y vías de acceso dificultad las visitas constantes de los turistas, recomendando que la variedad de su gastronomía todas son deliciosas y nutritivas.

La actual presidenta de la Junta Promejora del Recinto Paraíso La Catorce Dra. Betty Baque, coincide que el Recinto Paraíso La Catorce tiene gran potencial turístico que bien podría ser explotado en esta línea, recomendando que los trabajo realizados por los estudiantes sea una herramienta que motiven a la población a través de los lideres a la actividad turística y que se convierta en una nueva fuente de ingreso para mejorar la calidad de vida.

4.1.3. Encuestas realizadas a los 149 habitantes del recinto Paraíso La Catorce provincia de Los Ríos cantón Buena Fé año 2014.

Pregunta. 1. ¿Conoce usted si el gobierno nacional está impulsando el desarrollo Turístico Comunitario?

Cuadro. N°3. Impulso del desarrollo turístico Comunitario

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Si	69	46
No	80	54
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa de Jesús Zambrano Pinto

Según el cuadro N° 3, el 54% afirman no conocer el impulso que está ofreciendo el Gobierno Nacional al desarrollo turístico comunitario, mientras que el 46% afirma lo contrario, lo que da a entender el poco interés de los moradores por interesarse a esta actividad turística.

Pregunta. 2. ¿El Presidente del recinto ha gestionado con el gobierno algún proyecto para incentivar el turismo?

Cuadro. N°4. Proyecto para incentivar el turismo

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Siempre	2	1
A veces	**5**	**3**
Nunca	142	96
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

El cuadro N° 4, señala que el 96% de los encuestados coinciden que nunca el Presidente del recinto ha gestionado con el gobierno algún proyecto para incentivar el turismo, mientras que un 3% considera que a veces lo hace y

un porcentaje mínimo afirman lo contrario, esto impide que los moradores no puedan explotar sus atractivos.

Pregunta. 3. ¿En los actuales momentos el recinto acoge a los turistas?

Cuadro. N°5. El recinto acoge turistas.

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Cada fin de semana	11	7
Cada feriado	70	48
Cada 15 días	61	42
Todo los días	4	3
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

En el gráfico N° 5, se resalta que el 48% de los encuestados opinan que el recinto acoge a los turistas cada feriado, el 42% dice que son cada 15 días, el 7% manifiesta que son los fines de semana y una 3% coinciden que todo los día.

Preguntan. 4. ¿Considera usted que las vías de acceso hacia el Recinto Paraíso La Catorce están en óptimas condiciones para desarrollar el turismo?

Cuadro.N°6. Vías de acceso al recinto Paraíso La Catorce

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Excelente	72	48
Bueno	49	33
Regular	15	10
Malo	13	9
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

En el cuadro N° 6, se puede identificar que el 48% consideran que las vías de acceso están en condiciones óptimas, a corto plazo debido a la intervención de

la prefectura de Los Ríos que está trabajando para dejarla como una vía de primer orden, mientras que el 33% coinciden que las vías están buenas, el 10% de los encuestados piensan que están regular y un 9% que las vías están en malas condiciones.

Pregunta. 5. ¿El Recinto cuentan con un plan de desarrollo turístico de recursos naturales y gastronómico? (Si la pregunta es negativa conteste la siguiente pregunta)

Cuadro N°7. Disponen de recursos naturales y gastronómicos.

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Si	1	1
No	145	97
No conoce	3	2
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa Zambrano Pinto

En el presente cuadro N° 7, indica que los encuestados no disponen de un plan de desarrollo turístico de recursos naturales y gastronómico mientras que unos que desconocen y un mínimo afirma que si cuentan con un plan de desarrollo turístico.

Pregunta. 6. ¿Le gustaría que se diseñe un plan de desarrollo turístico y gastronómico en el Recinto Paraíso La Catorce?

Cuadro N° 8. Diseño de plan de desarrollo turístico y gastronómico en el recinto paraíso La Catorce

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
De acuerdo	148	99
En desacuerdo	1	1
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

En el cuadro N° 8, nos señala que el 99% de los encuestados les gustaría que se diseñe un plan de desarrollo turístico para potenciar los recursos naturales y gastronómicos que poseen y un número minoritario está en desacuerdo.

Pregunta 7. ¿Cree usted que la belleza de sus recursos naturales y la variada gastronomía tradicional del recinto Paraíso La - 14 atraerá a los turistas?

Cuadro. N°9. La belleza de sus recursos naturales y la variada gastronomía del recinto atraerán a los turistas.

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	138	92
De acuerdo	10	7
Desacuerdo	1	1
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

El cuadro N.9, manifiesta que el 92% de los encuestados están totalmente de acuerdo que sus recursos naturales y la gastronomía definitivamente bien utilizados atraería a los turistas, los que están de acuerdo son un 7% mientras que un mínimo de los encuestados dicen estar en desacuerdo.

Pegunta. 8. ¿Considera usted que los productos obtenidos en este lugar en su mayoría servirían para elaborar los diferentes platos típicos de la zona y comercializárselos a los turistas?

Cuadro. N°10. La elaboración de los diferentes platos típicos de la zona podrá ser comercializada a los turistas.

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
Siempre	147	99
A veces	2	1
Nunca	0	0
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

En el presente cuadro N° 10, se refleja que el 99% de los encuestados consideran estar seguros que los productos obtenidos en este sector siempre son utilizados para elaborar los tradicionales platos típicos y que los turistas aceptan con agrado, mientras que una reducida cantidad están en duda.

Pregunta N°9. ¿Estaría dispuesto a recibir y atender grupos de turistas para mejorar sus ingresos económicos?

Cuadro. N°.11 Le gustaría recibir y atender grupos de Turistas para mejorar sus ingresos económicos.

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
De acuerdo	149	100
Desacuerdo	0	0
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto.

En el cuadro No.11, las personas encuestadas coincidieron en su totalidad están de acuerdo, recibir y atender a los turistas para mejorar sus ingresos económicos porque es una manera de ayudarse y llevar una mejor calidad de vida.

Pregunta.10. ¿Posee en su propiedad algún atractivo natural que desee integrarlo al plan de desarrollo turístico?

Cuadro. N°12. Desea integrarse al plan de desarrollo Turístico

ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
Si	80	54
No	69	46
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto.

En el cuadro N.12, el 54% de los encuestados si desean integrarse con sus atractivos naturales al plan de desarrollo turístico mientras que el 46% manifestó

que no desean, aunque dentro de esta respuestas muchos de los encuestados no posee atractivos turísticos en sus propiedades.

Pregunta.11. ¿Considera usted que la publicidad jugaría un papel importante para dar a conocer los recursos naturales y gastronómicos del recinto Paraíso La – 14?

Cuadro. N°13. La implementación de la publicidad jugaría un papel importante para dar a conocer los recursos naturales y gastronómicos del recinto Paraíso La – 14?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
Muy satisfactorio	148	99
Satisfactorio	1	1
Poco satisfactorio	0	0
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

El cuadro N.13 casi es su totalidad de los encuestados coinciden estar muy satisfecho con la implementación de la publicidad para dar a conocer los recursos naturales y gastronómicos del recinto Paraíso La – 14, mientras que el porcentaje mínimo opinan lo contrario.

Pregunta.12. ¿Cree usted que con paquetes turísticos se tendría más visitantes y se podría explotar mejor los recursos naturales y gastronómicos del recinto?

Cuadro.N°14. Con paquetes turísticos se tendría más visitantes y se podría explotar mejor los recursos naturales y gastronómico del recinto?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
Excelente	96	64
Muy bueno	38	25
Bueno	15	10
Regular	2	1
Malo	0	0
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

En el presente cuadro N°14, los habitantes en un 64% consideran que es excelente la idea de trabajar con paquetes turísticos y de esta manera tener más turistas en el sector, mientras que el25% opinan que sería muy bueno, mientras que el 10% es regular y el 1% es malo.

Pregunta. 13. ¿Considera usted que incentivando el turismo en el recinto Paraíso La – 14 mejoraría su calidad de vida?

Cuadro.N°15. Incentivando el turismo en el recinto Paraíso La – 14 mejoraría su calidad de vida.

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
De acuerdo	143	96
En desacuerdo	6	4
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

En el gráfico N°15, los encuestados en un gran porcentaje están de acuerdo que incentivando el turismo en el recinto Paraíso La 14, mejorarían su calidad de vida, y un porcentaje mínimo manifiesta estar en desacuerdo.

Pregunta.14. ¿El plan de desarrollo turístico que se elaboró para el recinto Paraíso La – 14 está enmarcado con el plan del buen vivir?

Cuadro. N°16. El buen vivir está enmarcado en este proyecto

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
Si	135	91
No	14	9
Total	149	100

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Elaborado por: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

En el gráfico N.16, el 91% de los encuestados consideran que el plan de desarrollo turístico que se elaboró para el recinto Paraíso La 14 está en marcado

con el plan de desarrollo del buen vivir, y la minoría de los encuestados considera no estar de acuerdo.

4.2. Desarrollo del Trabajo

4.2.1. Matriz Foda

Cuadro N° 17. Recursos Naturales

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Posee significativo potencial turístico en el recinto La Catorce Turistas acuden en poca escala	Las infraestructuras no son las más adecuadas para recibir a los visitantes y sus vías de acceso. Débil organización, promoción y desconocimiento de la actividad turística.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Relaciones con otras comunidades como el recinto Manga de Cura que tiene similares características turísticas. Fincas.	Incremento de delincuencia que afectaría a los turistas. Contaminación del medio ambiente por el no control de los deshechos.

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

Cuadro N° 18. Foda Servicio Gastronómico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Familias que tienen experiencia en la preparación de platos típicos.	Debilidad en el conocimiento de promoción gastronómica. Hoteles sin servicio gastronómico Debilidad servicio en el área de higiene No existe un proyecto de promoción gastronómica.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Existe en el lugar una variedad de productos propios de lugar como verde yuca pescado y más	Falta de apoyo económico para incentivar la promoción gastronómica.

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto.

4.2.2. Establecimientos que brindan alojamiento y alimentación

El recinto Paraíso La Catorce cuenta con dos hoteles y una casa destinadas a prestar este servicio

Cuadro N° 19. Servicio de Hospedaje

Nombres	Tipo de alojamiento	Servicio	Capacidad	Precio por habitación
El Paraíso	Hotel	Hospedaje	45	10
Descanso del conductor	Hotel	Hospedaje	35	10
Voluntad de Dios	Finca	Hospedaje, alimentación y otros.	10	10

Fuente: Moradores del recinto Paraíso – La 14
Autora: Teresa Zambrano Pinto

Los dos hoteles en mención solo brindan el servicio de alojamiento, no cuentan con otro servicio adicional o complementario como, parqueadero, alimentación, centro recreativo, mientras que la finca si prestaría un servicio completo como, alojamiento, alimentación, actividades, el parqueo seguro en capacidad limitada.

Cuadro N° 20. Servicio de alimentación que ofrece el recinto Paraíso La Catorce

Locales	Tipo de establecimiento	Capacidad	Servicio
El gordo	Asadero	20	Alimentación
Mercado	Agachaditos	70	Alimentación
Mi fritada	Local	100	Alimentación

Fuente: Recinto La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

4.2.3. Situación vial del recinto Paraíso La Catorce

a. Vialidad

Es una aspiración de los habitantes y una necesidad del recinto Paraíso la Catorce que las vías sean de primer orden en estos momentos el camino

principal que conduce al recinto La Catorce está siendo intervenida por las autoridades competentes mismos que han manifestado que ésta quedara como una carretera de primer orden para beneficio del país.

Se requiere también la rehabilitación y terminación de las vías con acceso a las cascadas, que son los ramales que conducen a los atractivos principales del turismo en esta zona, permitiendo a los turistas una manera fácil del llegar**.**

b. Transporte

Para ingresar al recinto Paraíso La Catorces cuenta con tres líneas de transportación público desde Quevedo, el Carmen y Santo Domingo de los Tsáchilas con itinerarios de cada media hora desde hace unos 42 años aproximadamente, en la actualidad estas unidades son la mayoría full equipo por lo que no será un problema para los visitantes ir cómodos hasta el recinto.

Cuadro N° 21. Servicio de transporte público

Nombres	**Tipo de transporte**	**Cantidad de unidades**	**Capacidad**	**Precio por pasajero $**
Trans. Bolívar	Bus	50	42	1.50
Trans. Snto. Domingo	Bus	70	38	1.50
Trans. Carmences	Ranchera	15	30	1.25
Trans. Taxi motos	Motos	12	2	1.00

Fuente: Recinto La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

Las frecuencias de transporte público satisfacen los requerimientos de horarios y destinos de la población del recinto La Catorce así como del servicio local compuesto por las llamadas tricimótos que cumplen con servicio de puerta a puerta.

4.5. Recursos potenciales y servicios a desarrollar.

4.5.1. Recursos naturales y gastronómicos más comunes en el recinto Paraíso La Catorce.

Cuadro N° 22. Recursos Naturales actividades y Gastronómicos del recinto Paraíso La Catorce.

Visitar cascadas	Observar flora y faunas
Pesca	Degustar de las frutas de temporada
Observar paisajes	Interactuar con los finqueros
Cabalgatas	
Deleite de la gastronomía	

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autor: Teresa de Jesús Zambrano Pinto

4.5.2. Recursos naturales del recinto Paraíso La Catorce

Figura N° 2. Mapas de atractivos naturales

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa de Jesús Zambrano Pinto

Figura N°3- Ubicación geográfica de los Ríos Congoma y Vistazo

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa de Jesús Zambrano Pinto

Para que existan estos paisajes hermosos y las extraordinarias cascadas brindan su aporte los Ríos Congoma y el Río Vistazo o Perípa, el mismo que cuando se unen y con la intervención de la mano del hombre forman la Represa Daule Perípa.

4.5.2.1. Cascadas

Para llegar a ellas hay que avanzar hasta el kilómetro 54 de la vía a Quevedo, el sector es conocido como Los Ángeles a 20 minutos encontraremos un poblado llamado El Progreso, bajando a uno 200 m esta la cascada Arcoíris, es un lugar que brinda un ambiente natural y acogedor para disfrutar de sus cristalinas aguas.

Figura N°4. Cascada el Arcoíris

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa de Jesús Zambrano Pinto

Para acceder a la cascada El Arcoíris hay que recorrer 15 minutos por la vía del recinto Paraíso La -14. Por si acaso, no hay una adecuada señalización. La única referencia es el primer puente de esta vía. Tiene 10 metros de altura, allí se forma una piscina circular de 10 metros de diámetro, aproximadamente, su agua es transparente misma que invita a disfruta de un refrescante baño, en los actuales momentos quienes las visitan frecuentemente son los mismos moradores del sector los turistas de fuera son muy pocos esto se debe a la falta de información acerca de este hermoso lugar, así como lo expresa **(Contreras 2009**), conjunto de elementos materiales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista, a lo cual se le complementa con las pequeñas adecuaciones que los habitantes del sector realizan para que los visitantes se sientan a gusto cierta manera.

Figura N° 5. Cascada Salto del Armadillo

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

Por la misma vía del recinto La Catorce se encuentra la cascada de El Salto del Armadillo, en San Ramón del Armadillo. Tiene 30 metros de altura y 10 metros de largo. “En la parte de abajo se forma una piscina”, Allí hay una diversidad de árboles como el matapalo, el guayacán y bejucos que bordean la cascada. También aves como el diostedé, garrapatero, patos de agua, y peces como el bocachico, tilapias, y tortugas entre otras especie sus aguas también son aptas para un refrescante baño y poder realizar un picnic con la familia o amigos en un ambiente fresco y relajado en medio de la paz y tranquilidad de la naturaleza.

4.6.3. Actividad que se pueden realizar dentro del recinto

4.6.3.1. Cabalgatas

Se puede disfrutar dentro de las variadas actividades la cabalgata con caballos mansos que se prestan para esta recreación donde la naturaleza es sabia, con el solo hecho de realizar esta acción estas recibiendo una terapia saludable, también es la experiencia de una aventura inolvidable que no se hace todo los días, misma que se llevara a cabo por las senderos de las fincas aledañas que

están dispuestas a brindar su hospitalidad a los turistas para que regresen a disfrutar de este tipo de turismo.

Figura N° 6. Cabalgatas

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

Divertirse con la naturaleza, observar el panorama, tener contacto con las bestias, es descubrir que las cosas existen por una sencilla razón disfrutar y actuar con los demás es un deleite sin igual.

4.6.3.2. Caminatas

Esta actividad a más de ser saludable nos brinda la oportunidad de interactuar con lo que se nos presente en el andar, las especies que de paso se irán atravesando en nuestro caminar como los garrapateros, las garzas, palomas tierreras, los chagüis, el ganado vacuno, flores silvestres, plantaciones de árboles frutales, industriales y productos como el cacao, maracuyá entre otras, el estímulo que nos proporciona el caminar al aire libre es una sensación de relajación y purificación de nuestro estado de ánimo es por ello que dentro de este tipo de turismo no dejar pasar por alto esta oportunidad.

Figura N° 7. Senderos para las caminatas

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

Los médicos recomiendan caminar por lo menos media hora al día, porque no hacerlo en un paseo con tanto que admirar y más aún con un aire puro y sano en el recinto Paraíso La catorce.

Nuestro cuerpo necesita salir de la rutina diaria, la monotonía de las ciudades hacen que nos enfermemos más de lo normal por ello se está impulsando esta actividad turística fuera de lo común, turismo comunitario, que te permite interactuar con las labores de las comunidades y su objetivo es que tengas una experiencia donde el tiempo retroceda, a la época de nuestros abuelos con el placer de disfrutar las tareas que realizan los finqueros con sus trabajos no menos importantes del que tienen los empresarios de saco y corbata.

4.6.4. Flora

Son especies vegetales que nos permite deleitarnos con sus variedades y conveniencias en tamaño, color, olor, sabor, utilización entre otras: la albahaca, yerba luisa, sábila, jengibre, valeriana, orégano, yerba buena y muchas más.

La combinación de los diferentes tipos de plantas que muchas de la veces desconocemos su utilidad dejamos pasar por alto, las medicinales por ejemplo

las tenemos en casa y su beneficio no sabemos y las industriales con las que se elaboran los diferentes tipos de muebles no las conocemos en su estado natural, esta es nuestra oportunidad de ilustrarnos en el campo al aire libre y sin presión con una caminata, más la cabalgata ir observando y admirando las bondades que nos ofrece la madre tierra a través de la naturaleza.

Cuadro N° 23. Especies de Flora

Familia	Nombre Científico	Nombre común
Musáceae	Musa paradisiaca	Banano
Musáceae	Musa acuminata	Plátano
Poaceae	Oriza sativa	Arroz
Sterculeaceae	Theobroma cacao	Cacao
Vevenaceae	Tectonagrandis	Teca (esp. Introducida)
Poaceae	Cymbopogoncitratus	Hierba luisa
Moraceae	Cecropiaobtusifolia	Guarumo
Moraceae	Arcocarpusaltilis	Fruta de pan
Moraceae	Ficus sp.	Mata palo
Anacardiaceae	Spondias purpurea	Ciruelo
Anacardiaceae	Mangifera indica L	Mango
Bicnoniaceae	Tabebuia	Guayacán
Rhamnaceae	Gouania lupoloide	Bejuco
Rutaceae	Citrus sinensis	Naranja
Rutaceae	Citrus nobilis	Mandarina
Arecaceae	Elaeisguineensis	Palma africana
Lauraceae	Persea americana	Aguacate
Caricaceae	Carica papaya	Papaya
Vevenaceae	Vitexcymosa	Pechiche
Rutaceae	Citrus paradisi	Toronja
Rutaceae	Citrus limón	Limón
Passifloraceae	Pasifloraedulis	Maracuyá
Myrtaceae	Psidiumguajava	Guayaba

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

De la misma manera se nos es permitido admirar las plantaciones de los cultivos de siclo corto y las demás variedad de productos; como el cacao, banano, plátano o verde, maíz, verduras, plantas frutales; mandarina, naranja, lima, sapote, achotillos, ciruela extranjera, cauje, mamey entre otras.

Figura N° 8. Especies frutales

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

Figura N° 9. Plantaciones Industriales

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

Figura N° 10. Plantas Medicinales y Ornamentales

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

4.6.5. Fauna:

Cuadro N° 24.- Especies nativas e introducidas

Nativos	Introducidos
Boca Chico	Loros
Ratón(pez)	Codornices
Palomas	Gallina guinea
Diostedé	Gansos
Garrapatero	Variedad de reptiles
Tortugas	Ganado Caballar
Patillo	Ganado Vacuno
Perezoso	Porcino
Gallinas, pollos, gallos	Lagartillos
Pato	
Pavos	

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

4.6.5.1. Animales Domésticos

La variedad de especies domesticas que son apetecidas para la elaboración de la gastronomía misma que se pretende explota como; el pato, gallina criolla, pato, cerdo y la exótica carne de tortuga.

Figura N° 11. Especies Domésticas

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

4.6.5.2. Animales Exóticos

En la propiedad de la Sra. Gladis Benedicta Flor Pinto podrá observar especies introducidas (exóticas) como; El Faisal, loro, codornices tilapias, gansos entre otros mismos que han sido adquiridos de diferentes lugares del país y se pueden observar también aquí en el Recinto Paraíso La Catorce, especialmente en la Finca Voluntad de Dios misma que está dispuesta a subirse a la aventura del turismo comunitario.

Figura N° 12. Animales Exóticos

Fuente: Recinto Paraíso La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto.

4.7. Productos Gastronómicos del Recinto Paraíso La Catorce

4.7.1. Platos tradicionales

Cuadro N° 25. Platos típicos

Seco de pato	Bolón de verde	Jugos naturales
Caldo de gallina criolla	Tortilla de verde	Peses fritos
Fritada	Sudado (maito)	Sancocho de pescado
Café artesanal	Chicha de chontilla	Cazuela de pescado
Chocolate artesanal	Torta de choclo	
Torta de fruta de pan	Humitas	

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

Estos tradicionales platos típicos muchos de ellos datan desde la época de la colonia donde se combinaron con los nuestros y por ellos son especiales, la gastronomía en este sector es muy variada y exquisita los turistas la aceptan con mucho agrado.

Figura N° 13. Platos típicos con pescado

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

Los platos presentados, son unos de los varios que se pueden preparar con la materia prima el pez, llamativos y vistosos además muy nutritivos.

Figura N° 14. Producto preparado con el Choclo

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

El choclo es una gramínea con alto valor proteínico, que en su temporada es consumido con mucho agrado por toda población ecuatoriana.

Figura N°15. Platos preparados con la tradicional Gallina criolla del campo

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

Esta ave posee un alto grado nutritivo y sano se lo puede preparar y combinar en diferentes maneras, además proporciona un producto valioso como el huevo de gallina criolla.

Figura N° 16. Delicias montubias

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

Este producto es elaborado artesanalmente de la mata (cacao) a la mesa sin químicos o producto que le baje su propiedad alimenticia, su preparación es laborioso, por ello una bola de estas tiene para elaborar muchas tazas de chocolate

Figura N° 17. Productos preparados con plátano verde y maduro

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

Este producto es tan apetecido en el consumo interno y externo del país se Puede elaborarse de manera variedad, los plátanos una vez maduro no se desperdicia sino más bien se convierte en un producto nuevo para elaborar otros deliciosos platillos.

Figura n° 18. Queso preparado en canutos de cañas

Fuente: Recinto Paraíso la Catorce
Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

Una vez más queda demostrado que nuestras tradiciones siguen perdurando, cuentan que este sector cuando era montaña virgen acostumbraba hacer sus comidas el queso en canutos de caña por la falta de recipientes y que posee un sabor extremadamente sabroso, también esta forma de utensilios eran utilizados para almacenar todo tipo de alimento incluso hasta para cocinar.

4.8. Discusión

Los recursos naturales y gastronómicos con que cuenta el Recinto Paraíso La Catorce, su ubicación geográfica junto con el clima que este presenta, son propicios para potenciarlo a través de un Plan de desarrollo turismo comunitario lo cual permitiría a la población de este sector el avance socioeconómico, esto coincide con lo que asevera **(Ayala 2011)**, Un plan de desarrollo "es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo con los resultado de la pregunta 6 donde los encuestados en su mayoría manifestaron estar de acuerdo que se diseñe un plan de desarrollo turístico y gastronómico.

La gastronomía del Ecuador es tan rica por su variedad tomando en cuenta la mescla ancestral con la introducción de especies en la época de la colonia, aun así se conserva lo tradicional, como lo manifiesta **(Cuvi 2012**), esto se debe a que dentro del país se encuentran cuatro regiones naturales; Costa, Sierra, oriente y Galápagos, con costumbres y tradiciones diferentes. Los distintos platos típicos varían en función de estas condiciones naturales, esto se puede reafirmar con la pregunta 8 donde los encuestados consideran que en un gran porcentaje los productos con que cuentan en el recinto son empleados para elaborar su variada gastronomía.

Los paquetes turísticos son una fuente importante para poder promocionar los atractivos de los recursos naturales y gastronomía que posee el recinto Paraíso La Catorce, esto coincide con lo que revela **(Mintur 2012)**, según la ley de viajes combinados, se entiende como paquetes turístico a la combinación previa de por lo menos dos delos siguientes servicios; transporte, alojamiento, otros servicios turísticos. Esto coincide con la pregunta 12 donde los encuestados más de la mitad consideran excelente la idea de trabajar con paquetes turístico en este sector.

4.9. ¿Se cumple o no se cumple la Hipótesis?

En base a los resultados obtenidos la hipótesis es positiva.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Un gran porcentaje de los moradores del Recinto afirman conocer el impulso que está desarrollando el gobierno nacional en el turístico comunitario, mientras que los líderes del recinto Paraíso La-14- no están gestionado proyecto alguno para incentivar el turismo.

- El recinto Paraíso La – 14- si es visitado frecuentemente por los turistas en porcentajes no considerables los fines de semana y feriados, aunque en los actuales momentos se dificulta el acceso para llegar al recinto, por cuanto están siendo intervenidas para convertirse en una vía de primer orden misma que será utilizada para unir varias provincias y a su vez el recinto se verá beneficiado.

- El Recinto Paraíso La -14, no cuentan con un plan de desarrollo turístico que potencie los recursos naturales y gastronómico del sector, no obstante los moradores manifiesta que si sería bueno desarrollarlo para que de esta manera se vean beneficiados con sus negocios aprovechando la visita de los turistas.

- La publicidad juega un papel primordial al momento de promocionar un atractivo turístico, por otro lado los paquetes turístico son el complemento para la verificación de la difusión, de esta manera conocer y explotar los recursos naturales y gastronómicos.

- Se puede manifestar que en el recinto Paraíso La -14, está despertando interés por el turismo, de manera empírica es decir no profesional, de tal modo que requieren ayuda, organizar paquetes turísticos que contribuyan al plan de desarrollo turística acogiéndose a la propuesta de gubernamental sobre el Buen Vivir.

5.2. Recomendaciones

- Que las autoridades locales gestionen para que a través del gobierno se incentive más el turismo de una forma más profesional en el recinto Paraíso La-14.

- Que se realice un plan de desarrollo turístico que potencie los recursos naturales y gastronómicos en el recinto Paraíso La -14, para que se beneficien los turistas y los habitantes del sector.

- Que se exploten los atractivos turísticos que poseen los moradores del recinto Paraíso La 14, para que entren al plan de desarrollo turístico que se está proponiendo a través de los paquetes turísticos.

- Que se brinde mayor publicidad y se exploten los recursos naturales y gastronómicos del sector.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Desarrollo de la Propuesta

6.1.1. Título

Plan de desarrollo turístico para promocionar las bellezas naturales y gastronomía en el recinto Paraíso la Catorce.

6.1.2. Antecedentes generales del Recinto “Paraíso La Catorce”

Se establece que con la Junta Militar de Gobierno se iniciaron las movilizaciones por cuanto se les estaba dando prioridad a los campesinos con el famosa Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria, IERAC. Y en el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, en el periodo de 1968-1972, ya estaba en este sector.

Según la historia, el pueblo se asentó hace aproximadamente 60 años, El recinto fue fundado el 8 de agosto de 1964, El Recinto Paraíso La 14, se encuentra ubicada en la zona de la Manga del Cura tiene una altura de 786 metros sobre el nivel del mar, tiene sus límites en el Salto del Armadillo. La mayoría de los habitantes de este recinto provienen de la zona manabita, quienes en busca de días mejores emigraron a éste sector, Patricia Zambrano, quien lleva 40 años viviendo en el Paraíso la 14, recordó que en aquel tiempo solamente existían 4 casas de cañas y con el pasar de los años el poblado aumentó.

Algunos de los moradores se movilizan hacia las cabeceras cantonales como Buena Fe (Los Ríos), El Empalme (Guayas), Santo Domingo de los Tsáchilas o El Carmen (Manabí), según la conveniencia e interés de cada quien. La mayor parte de los habitantes sobrevive de la agricultura y ganadería; sus principales cultivos son: arroz, maíz, cacao, plátano, entre otros.

Cabe señalar que desde sus inicios ha sido una zona no delimitada lo cual dificulta con el avance y el progresó por encontrarse en disputa con las provincia de Manabí, El Guayas y últimamente se anexa a ese reclamo la provincia de Los Ríos hasta la actualidad.

Vale mencionar que este sector cuenta con recursos naturales que podrían ser explotados para la actividad turística complementándola con la gastronomía de esta zona rica en variedad (ver anexo).

6.2. Justificación

En la localidad del recinto Paraíso La Catorce el turismo se está desarrollando de forma insipiente de tal manera que se enfocan nuevas expectativas turísticas, pero no se están aplicando los procesos de administración y organización adecuados por lo que se requiere realizar un plan de desarrollo turístico para incrementar el turismo sostenible y sustentable que tanta falta hace en el sector, para mejor el estándar de vida de los habitantes y el desarrollo turístico a nivel local y nacional e internacional.

Es así que se pretende llegar a un número considerable de visitantes para de esta manera con esfuerzo mancomunado con los habitantes del sector y las autoridades concebir un alto potencial de generación de empleo y enlaces productivos internos, así como la inversión social, que fortalezca, entre otros, las capacidades de empleabilidad y emprendibilidad de nuestra fuerza laboral involucradas en esta actividad del turismo comunitario.

6.3. Alcance

6.3.1. Misión y visión del recinto Paraíso La Catorce

6.3.1.1. Misión.

Desarrollar el turismo comunitario para que los habitantes del sector La Catorce tengan la oportunidad de explotar los recursos naturales y gastronómico que tienen a su alcance, brindando un servicio turístico de calidad, permitiéndose de esta manera desarrollar diversas modalidades de turismo, mejorando su nivel socio-económico, bajo parámetros legales que regulan la actividad turística a nivel nacional, regional e internacional.

6.3.1.2 Visión 2020

Transformar al recinto Paraíso La Catorce en los próximos cinco años en un centro turístico reconocido a nivel local, nacional e internacional, a través de sus recursos naturales y gastronomía, potenciar al turismo comunitario en esta zona como uno de los principales ejes dinamizador de la economía turística a nivel regional, generando plaza de trabajo, incrementando los ingresos económicos de la población en general y por ende mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

6.4. Objetivos

6.4.1. General

Estructurar plan de desarrollo turístico para promocionar las bellezas naturales y gastronomía en el recinto Paraíso La Catorce.

6.4.2. Específicos

- Determinar estrategias de promoción que se aplicará en el recinto Paraíso La Catorce para dar a conocer sus bellezas naturales y gastronómicas.

- Elaborar paquetes turísticos para promocionar las bellezas naturales y gastronómicas del sector.

- Promover el plan de desarrollo turístico aplicado al mejoramiento económico del recinto Paraíso La Catorce a través de la utilización de las bellezas naturales y gastronomía del sector.

6.5. Importancia

Impulsar el turismo comunitario es la alternativa actual de las comunidades para sobresalir de la pobreza de algunos sectores. El turismo organizado y desarrollado en el recinto Paraíso La catorce permitió brindar de una nueva actividad a los habitantes creando fuentes de trabajo, mejorando su ingresos económicos y por ende la calidad de vida de los involucrados en el turismo sostenible del sector, por tal motivo al estructurar el plan de desarrollo turístico permitirá promocionar las bellezas naturales y gastronómicas en el recinto Paraíso la Catorce, es una estrategia que contribuirá al mejoramiento de la localidad siempre de una manera equilibrada y responsable.

6.6. Ubicación Geográfica del recinto "Paraíso La Catorce"

Figura N° 1. Ubicación geográfica

Fuente: Recinto La Catorce
Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

El Recinto Paraíso La 14, se encuentra ubicada en la zona no delimitada de la Manga del Cura, sobre una altura de 786 metros sobre el nivel del mar, se dice que tiene sus límites en el Salto del Armadillo, temperatura promedio de 22 a 30°c, cuenta con clima húmedo tropical sus dos estaciones bien identificadas con invierno y verano, punto geográfica comprendida con Latitud respectivamente,-197524000000000000 y Longitud 79,904382699999990000

pueden ser mapeado a la dirección más cercana de Cnel. Leónidas Plaza Gutiérrez, Guayaquil 090309.

6.7. Factibilidad

Es factible porque se cuenta con el apoyo de los líderes de la comunidad y pobladores del recinto La catorce, además se cuenta con los elementos necesarios para su implementación y desarrollo del proyecto por parte del presidente del recinto Paraíso La Catorce Winther Alarcón Moreira.

La comunidad se encuentra en un sector privilegiado con varios lugares que son un atractivo turístico natural y su gastronomía es apetecida y saludable.

6.8. Promoción Turísticos

6.8.1. Paquete Turístico

EL RECINTO PARAÍSO LA CATORCE UN PRIBILEGIO DE LA NATURALEZA

PAX 2 DÍAS UNA NOCHE

NATURALEZA, GASTRONOMIA OBSERVACION DE ESPECIES Y ACTIVIDES DEL AGRO 2 DÍAS Y 1 NOCHE TODO INCLUIDO.

Fecha a elegir del 3 y 2 de Abril o 11 y 12 de Abril.
Salida Desde La Ciudad De Quevedo
Concentración: Terminal Terrestre
Transporte: Buseta full equipo

DÍA 1

DESAYUNO

09 h00 am. En la finca Voluntad de Dios donde nos hospedaremos.

10h00 visitaremos el pueblo donde nos esperara el guía quien nos dará una pequeña reseña histórica del lugar a medida que visitamos los puntos más destacados del pueblo, entre ellas las iglesias.

ALMUERZO

13h00 pm. En la casa de la Sra. Gladis Flor, sus tradicional gastronomía del lugar.

15h00 pm. Tendremos una caminata por los senderos donde se podrá apreciar las plantaciones de maíz, árboles frutales la flor y fauna.

18h00 pm. Retornamos a la finca donde cenaremos los tradicionales platos típicos y pasaremos la noche.

DÍA 2

DESAYUNO

06h30 am. Temprano en la mañana después del desayuno recorreremos los senderos montados a caballo donde visitaremos las otras fincas, posteriormente nos dirigiremos a la cascada Salto del Armadillo, donde pasaremos unas horas.

ALMUERZO

13h00 pm. Almorzaremos en la cascada Salto del Armadillo donde nos harán llegar nuestros alimentos. Posteriormente nos trasladaremos a la cascada Arco Iris, donde ya iremos saliendo por cuanto la mencionada cascada queda en las afuera del pueblo. Allí estaremos el resto de la tarde continuando con el deleite del rico baño en las cascadas.

CENA

19h00 pm. Cenaremos en el comedor el Fogón, cerca de Buena Fé para luego llegar a la Ciudad de Quevedo.

PLAN INCLUYE:

Transporte ida y vuelta, todos los recorridos Hospedaje una noche a La Finca Voluntad de Dios.

PLAN NO INCLUYE:

Extras no especificados en el plan

Nota. Tenemos dos fechas a escoger

INF: teresatzapi@hotmail.com o por el Facebook.

Será un gusto servirles,

Bendiciones.

6.8.2. Tríptico

Mapa para llegar:

Para que existan estos paisajes hermosos y las extraordinarias cascadas, brindan su aporte los Ríos Congoma y el Río Vistazo o Perípa, mismos que cuando se unen y con la intervención de la mano del hombre forman la Represa Daule Perípa.

Y si usted desea vivir esta experiencia solo por

Tenga un encuentro con la naturaleza y nuestra hospitalidad lo cautivara el recinto La Catorce lo sorprenderá, un lugar maravilloso donde usted y su familia será bienvenida a disfrutar de un ambiente de relajación acompañada de una variada gastronomía sin dejar de observar la flora y fauna.

Gracias a la concientización del cuidado al maedio ambiente nos lleva a desarrollar la actividad turistica sostenible y sustentabble llamado "Turismo comunitario" .

RECINTO PARAISO LA 14

UN PRIBILEGIO DE LA NATURALEZA

Paquete Incluye:

Dirección: km. 45 vía Santo Domingo de los Tsáchilas

Hospedaje: Finca Voluntad de Dios

Transporte: Buseta, ida, vuelta incluye también recorridos.

Alimentación: Las tres comidas diarias

Hospedaje: 2 días 1 noche

Salida: Desdé la ciudad de Quevedo

Hora: 7:00 am

Contactemos al número 042210596/ 0999430295. O al Hotmail. teresatzapo@hotmail.com

$ 20

6.8.3. Presupuestos de Promoción

Cuadro N° 26. Presupuesto tentativo del Paquete Turístico.

N°	Servicios	Detalles	Capacidad	Valor por día. $	Sub. Total por 2 días 1 noche
1	Transporte	1 buseta	18 personas	80	160
2	Alimentación	3 comidas	18 personas	15	30
3	Hospedaje	1 Casa	18 personas	000	8
4	Recorridos	Cabalgatas	18 personas	2	36
5	Guía	Turístico	18 personas	15	30
6	Publicidad			3	3
7				115	267
8	**SUBTOTAL**				267
9	**10% MARGEN DE GANANCIA**				26.70
	TOTAL				**293.70**

Autora: Tersa De Jesús Zambrano Pinto

6.9. Publicidad

6.9.1. La publicidad

Este Paquete turístico se lo ha encuadrado a través de la publicidad gratuita en las redes sociales, como el WhatsApp, Facebook, la página de negocios Olx, que son los medios que en la actualidad está revolucionando el mercado a la par de la era moderna.

6.9.2. La promoción

La inversión que se ha generado para la promoción es relativamente baja tomando en cuenta el efecto multiplicador que generan estos medios de comunicación.

Cuadro N° 27. Presupuesto del costo de la publicidad

N°	DETALLES	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Plan claro ilimitado de internet	$ 24	$ 24
2	TOTAL		$ 24

Autora: Teresa De Jesús Zambrano Pinto

6.9.2.1. Precio estimado

Este precio es por pasajero, considerado para dos días y una noche todo incluido $ 20 americano estipulando el margen de ganancias del 10%.

6.10. Los Beneficiarios

6.10.1. Directos

- Los principales beneficiarios serán los habitantes del recinto Paraíso La catorce
- Las personas que se involucran en esta actividad
- Los finqueros que poseen recursos naturales.

6.10.2. Indirectos

- Rama hotelero
- El ministerio de turismo a través de la acción del plan de desarrollo turístico.
- Las cooperativas de transporte
- Los Comedores

CAPÍTULO VII

BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía

(blog), Z. (7 de Septiembre de 2011). Blog Paquete y producto turistico. Obtenido de Paquetes y Productos Tuísticos: http://productoturistico-zujey.blogspot.com/2011/09/paquete-turistico.html

abc., D. (2007/2015). Definicion de gastronomia. Obtenido de Indice definiciones: http://www.definicionabc.com/general/gastronomia.php

Angelica, R. D. (2011). Fortalecimiento del potencial cultural del centro historico provincial de Bolivar. Guaranda: Universiad estatal de Guaranda.

CODENPE. (17 de Junio de 2013). Agenda Nacional Para la igualdad de nacionaliddes y pueblos indigenas (ANINP)/(CODENPE) 2013-2017. Obtenido de CODENPE.

Federico, A. (2009). definicion de recrusos naturles.

Jorge, F. (2009). Eestratégia agroecológica para la conservacion de los suelos . Programa de cursos de maestria.

Juan, P. (2010). Políticas educativasy desempeño. Uan evaluacion de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador. Quito: FLACSO.

Lizandro, G. (2006). Diagnostico de la potencialidad turística del Patrimonio Arquitectonico religioso en el Mar de Plata. Mar de Plata: Universidad Nacional de Mar de la Plata.

Luis, A. (2011). Gestion empresarial Piedra Santa. Guatemala.

Margarita, C. (2009). Creacion de un centro Turístico.

Maria, R. (2010). Texto Básico Turísmo Comunitario. Puyo: Universidad Estatal Amazonico.

Michael, F. (2011). Estudio Socioeconómico. republica Dominicana: SIUBEN.

Mintur. (26 de Septiembre de 2007). Turismyleisure. Obtenido de Diseño del plan estrategico de desarrollo de turismo sostenible para el Ecuador PLANDETUR 2020:http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf

Pablo, C. (2001). Cocina ecuatorina tradicional . Ecuador: Primera edicion Nestle.

Rainforest alliance, Asociacion Alianza Verde . (2005). Buenas Practicas para el turismo Sostenible. Una guia para el pequeño y mediano empresario, 63/65.

Ricardo, L. (2011). Recursos naturales, regimen argentino y comparado. Buenos Aires: Edición Unilat.

Sánchez, D. J. (s.f.). Cocina Ecuatoriana. Obtenido de Ecuador, Aventura, Selva, Andes y Galapagos: http://www.ecuaworld.com.ec/cocina_ecuatoriana.htm

Vicente, N. R. (2006). Desarrollo del turísmo en el Ecuador Fundamentos y Realidades. Ecuador: Registro Autoral 024834.

7.2. Linkografía.

Boletín de las comunidades que luchan por una reparación ambiental integral. Fundación regional de asesoría en derechos humanos. Justicia Ambiental. Consultado 04/09/2014.

Constitución de La Republica vigente del Ecuador Código Orgánico Organización Territorial por Wilson Guaranda Mendoza Capítulo 1 Art.14, Capítulo II Art.17, Capítulo III Art. 20 (Asamblea Nacional) consultado 17/09/2014.

Definición de plan de desarrollo - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/plan-de-desarrollo/#ixzz3JdYFPohQ.Consultado 17/09/2014.

Disponible en: http://ecuatorianosenelmundo.wordpress.com/ ecuador-y-su historia/gastronomía/189-2/. Consultado 30/05/2014.

Disponible en: http://www.areaciencias.com/recursos-naturales.htm consultado 01/06/2014.

Disponible enhttp://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/26effa35-a84aec-a11c-be69abd6e40a consultado 21/02/2015.

Disponible en definición de plan de desarrollo - qué es, significado y

Concepto http://definicion.de/plan-de-desarrollo/#ixzz3gdmgzyxa consultado 19/10/2014.

Disponible en Copyright © 2013 K Diccionarios Ltd. cantón consultado 19/10/2014

Disponible en http://productoturistico-zujey.blogspot.com/ Consultado 19/10/2014

Mintur. 2012, Saludo de la Ministra De Turismo, María Isabel Salvador,

Dirección Nacional de Comunicación Social, 29 de Diciembre de 2006 Mendoza, Wilson Guaranda CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL 17/09/2014

Plan de Gobierno Alianza País. Pág. 28. www.rafaelcorrea.com consultado 05/01/2015

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

Anexo 1.

Anexo 1.1. Formato de las encuestas a los líderes de la Junta Promejora del recinto Paraíso La Catorce

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Entrevista dirigida a los Líderes de la Junta Promejora, del recinto Paraíso La – 14.

OBJETIVO GENERAL: DISEÑAR UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA POTENCIAR LOS RECURSOS NATURALES Y GASTRONOMÍA EN EL RECINTO PARAÍSO LA -14, CANTÓN BUENA FE, PROVINCIA DE LOS RÍOS, AÑO 2014.

SU OPINIÓN SERÁ IMPORTANTE PARA LA ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

1. ¿Considera usted que el gobierno está atendiendo el turismo en todo los sectores del país? ¿Cómo?

   .....

   .....

2. ¿El gobierno nacional está impulsando el desarrollo Turístico Comunitario? ¿Cómo?

   .....

   .....

3. ¿Usted ha gestionado algún proyecto con el gobierno central para incentivar el turismo en el recinto? ¿De qué manera?

   .....

   ..……

4. ¿Le gustaría que en el Recinto Paraíso La Catorce se promueva un Plan de Desarrollo turístico, que logre atraer visitantes aprovechando los recurso natrales y gastronómicos que este posee? ¿Cómo?

.....

.....

5. ¿Considera usted que con la elaboración de paquetes turísticos se atraería más visitantes al recinto y se promocionarían las bellezas naturales y gastronómicas que posee? ¿Por qué?

.....

.....

6. ¿Usted cree, que la publicidad sería importante para dar a conocer los recursos Naturales y Gastronómicos del Recinto Paraíso La Catorce?

.....

.....

7. ¿La vías de accesos se encuentran en óptimas condiciones para impulsar el turismo en el Recinto Paraíso la Catorce y para que los visitantes puedan disfrutar de su diversidad; gastronomía, flora y fauna?

.....

.....

8. ¿Usted como conocedor de este sector, cree que los moradores apoyarían este proyecto, elaborados con los atractivos que se encuentran dentro de sus propiedades? ¿Por qué?

……

……

9. ¿Con que frecuencia concurren los turistas al recinto?

.....

.....

10. ¿Con cuál de los platos típicos cree usted, que se identificaría el Recito Paraíso la Catorce? ¿Por qué?

.....

GRACIAS POR U COLABORACION

Anexo 1.2. Formato de las entrevistas

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Encuesta aplicada a los moradores del sector.

COLOCAR UN VISTO EN LA OPCIÓN QUE USTED CONSIDERE CORRECTA.

OBJETIVO GENERAL: DISEÑAR UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA POTENCIAR LOS RECURSOS NATURALES Y GASTRONOMÍA EN EL RECINTO PARAÍSO LA -14, CANTÓN BUENA FE, PROVINCIA DE LOS RÍOS, AÑO 2014.

SU OPINIÓN SERÁ IMPORTANTE PARA LA ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

1. ¿Conoce usted si el gobierno nacional está impulsando el desarrollo Turístico Comunitario?

   Si ☐

   No ☐

2. ¿El Presidente del recinto ha gestionado con el gobierno algún proyecto para incentivar el turismo?

   Siempre ☐

   A veces ☐

   Nunca ☐

3. ¿En los actuales momentos el recinto acoge a los turistas?

   Cada fin de semana ☐

   Cada feriado ☐

   Cada 15 días ☐

Todos los días ☐

4. Considera usted que las vías de acceso hacia el Recinto Paraíso la Catorce están en óptimas condiciones para desarrollar el turismo?

Excelente ☐

Buena ☐

Regular ☐

Malo ☐

5. ¿El Recinto cuentan con un plan de desarrollo turístico de recursos naturales y gastronómico? (Si la pregunta es negativa conteste la siguiente pregunta)

Si ☐

No ☐

No conocen ☐

6. ¿Le gustaría que se diseñe un plan de desarrollo turístico y gastronómico en el Recinto Paraíso La Catorce?

De acuerdo ☐

En desacuerdo ☐

7. ¿Cree usted que la belleza de sus recursos naturales y la variada gastronomía tradicional del recinto Paraíso La - 14 atraerá a los turistas?

Totalmente de acuerdo ☐

De acuerdo ☐

Desacuerdo ☐

8. ¿Cree usted que los productos obtenidos en este lugar en su mayoría servirían para elaborar los diferentes platos típicos de la zona y comercializárselos a los turistas?

Siempre ☐

A veces ☐

Nunca ☐

9. ¿Estaría dispuesto a recibir y atender grupos de turistas para mejorar sus ingresos económicos?

De acuerdo ☐

Desacuerdo ☐

10. ¿Posee en su propiedad algún atractivo natural que desee integrarlo al plan de desarrollo turístico?

Si ☐

No ☐

11. ¿Considera usted que la publicidad jugaría un papel importante para dar a conocer los recursos naturales y gastronómicos del recinto Paraíso La - 14

Muy satisfactorio ☐

Satisfactorio ☐

Poco satisfactorio ☐

12. ¿Considera usted que con paquetes turísticos se tendría más visitantes y se podría explotar mejor los recursos naturales y gastronómico del recinto?

Excelente ☐

Muy bueno ☐

Bueno ☐

Regular ☐

Malo ☐

13. ¿Considera usted que incentivando el turismo en el recinto Paraíso La – 14 mejoraría su calidad de vida?

De acuerdo ☐

En desacuerdo ☐

14. ¿El plan de desarrollo turístico que se elaboró para el recinto Paraíso La – 14 está enmarcado con el propósito del buen vivir?

Si ☐

No ☐

Anexo 1.3. Entrevista

Entrevista a los Representantes de la Junta Promejora
Recinto Paraíso La catorce.

Presidenta Dra. Betty Baque

Expresidente, Sr. Winther Alarcón Moreira del recinto Paraíso La Catorce

Anexos 1.4. Encuestas

Encuesta a los moradores del Recinto Paraíso La Catorce.

Encuesta en el recinto Paraíso La Catorce

Encuesta a la dueña de un local de comida

Entrevista a la dueña de un almacen comercial

Moradores de los Ángeles, se pasa por este lugar para llegar a La Catorce

Entrevista a los moradores de La Catorce

Después de la entrevista con el Sr. Winther Alarcón

Finca Voluntad De Dios

Hamacarío

Habitaciones